



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE
ADMINISTRACIÓN**

**CARACTERIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS -
RUBRO PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS
DE BELLEZA DEL DISTRITO DE HUARAZ, 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**

AUTORA:

Bach. LEYSA YOMIRA FIGUEROA SANCHEZ

ASESOR:

Mgtr. CARLOS HUMBERTO CHUNGA ANTÓN

HUARAZ – PERÚ

2018



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE
ADMINISTRACIÓN**

**CARACTERIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS -
RUBRO PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS
DE BELLEZA DEL DISTRITO DE HUARAZ, 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**

AUTORA:

Bach. LEYSA YOMIRA FIGUEROA SANCHEZ

ASESOR:

Mgtr. CARLOS HUMBERTO CHUNGA ANTÓN

HUARAZ – PERÚ

2018

1. Título de la tesis

Caracterización de la capacitación en seguridad y salud laboral en las micro y pequeñas empresas del sector servicios – rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

2. Hoja de firma del jurado y asesor

Dr. José Germán Salinas Gamboa

Presidente

Mgtr. César Hernán Norabuena Mendoza

Miembro

Mgtr. Carmen Rosa Azabache Arquinio

Miembro

Mgtr. Carlos Humberto Chunga Antón

Asesor

3. Hoja de agradecimiento

A Dios por cuidar siempre de mí y darme las fuerzas para seguir cumpliendo mis metas, en segundo lugar agradezco a mis padres por brindarme su apoyo incondicional quienes sin dudar me apoyan a pesar de los tropiezos que pueda tener en la vida.

Agradecer a mis docentes quienes durante todos estos ciclos me apoyaron y confiaron en mis habilidades como profesional, asimismo doy gracias a la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote por pensar siempre en el bienestar y buena formación de los profesionales, guiándolos con una gran plana de docentes a un éxito seguro.

Dedicatoria

A Dios porque gracias a él vengo cumpliendo mis sueños y metas trazadas; sabiendo que no es fácil pero con el apoyo y bendición de él todo es posible.

A mis padres: por todo el sacrificio que hacen para que yo pueda estudiar y por su apoyo incondicional a lo largo de mi vida. A mi hermana por estar en las buenas y en malas motivándome siendo un ejemplo de superación para mí.

4. Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar las principales características de la capacitación en seguridad y salud en el trabajo en las micro y pequeñas empresas del sector servicios – rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016. El diseño de la investigación fue no experimental – transversal, de tipo y nivel cuantitativo – descriptivo, con una población conformada por 19 establecimientos denominados peluquería y otros tratamientos de belleza, a quienes se les aplicó el cuestionario con preguntas cerradas mediante una encuesta, para el análisis se utilizó el programa SPSS 23; de igual manera se da a conocer la matriz de consistencia, dando razón a los principios éticos. Resultados: el 85,19% indicó ser mujeres, seguido por el 44,45% que manifestó no tener conocimientos sobre los riesgos a los que está expuesto en las peluquerías, el 50% de los empleados menciona casi nunca reciben capacitaciones, lo cual empresa que hay un desinterés y deficiencia por incluir mayores conocimientos a los trabajadores, el 44,44% dicen que siempre se usan sustancia químicas peligrosas, que ponen en peligro el bienestar de los trabajadores de las estéticas, el 79,63% indicó que siempre se usan herramientas manuales, el 25,93% manifestó que las instalaciones generan riesgos eléctricos.

Palabras clave: capacitación, seguridad, salud, peluquería

Abstract

The general objective of this study was the main characteristics of occupational safety and health training in the micro and small companies of the services sector - hairdressing and other beauty treatments of the district of Huaraz, 2016. The design of the The research was not experimental - transversal, of a quantitative - descriptive type and level, with a population consisting of 19 borrowers called hairdressing and other beauty treatments, to whom the questionnaire was applied with closed questions through a survey, for the analysis the SPSS program 23; In the same way, the consistency matrix is made known, giving reason to the ethical principles. Results: 85.19% indicated that they were women, followed by 44.45% who said they had no knowledge of the risks, which are exposed in hairdressing salons, 50% of the employees have almost never been trained, what the company 44.44% say that dangerous chemicals are always used, the danger of aesthetic workers, 79.63% indicate that manual tools are always used, 25.93% indicate that risk facilities electric.

Keywords: training, safety, health, hairdressing.

5. Contenido

1. Título de la tesis	ii
2. Hoja de firma del jurado y asesor.....	iii
3. Hoja de agradecimiento y dedicatoria	iv
4. Resumen y abstract.....	vi
5. Contenido	viii
6. Índice de tablas y figuras.....	ix
I. Introducción	1
II. Revisión De Literatura	9
2.1. Antecedentes	9
2.2. Bases teóricas de la investigación.....	12
2.3. Marco Conceptual de la investigación.....	1
III. Metodología	3
3.1. Diseño de investigación	3
3.2. Población y muestra	3
3.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores	4
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	5
3.5. Plan de análisis.....	5
3.6. Matriz de consistencia.....	34
3.7. Principios éticos	35
IV. Resultados	36
4.1. Resultados	36
4.2. Análisis de Resultados	51
V. Conclusiones y Resultados.....	57
Referencias Bibliográficas	59
Anexos.....	65

6. Índice de tablas

Tabla 01. <i>Edad.</i>	36
Tabla 02. <i>Sexo.</i>	37
Tabla 03. <i>Según grado de instrucción.</i>	38
Tabla 04. <i>Conoce los riesgos laborales de su actividad dentro de la peluquería</i>	39
Tabla 05. <i>Ha recibido capacitaciones sobre riesgos laborales en la actividad de belleza</i>	40
Tabla 06. <i>Instalaciones que generan riesgos eléctricos.</i>	41
Tabla 07. <i>Se emplean materiales susceptibles de producir incendios.</i>	42
Tabla 08. <i>El desarrollo seguro de la actividad exige señalización.</i>	43
Tabla 09. <i>Uso de herramientas manuales.</i>	44
Tabla 10. <i>La temperatura y humedad plantean cuestiones de seguridad y salud</i>	45
Tabla 11. <i>El factor iluminación tiene incidencias en el desarrollo de la actividad.</i>	46
Tabla 12. <i>La necesidad del uso de equipos de protección individual (gorros, guantes, tapabocas)</i>	47
Tabla 13. <i>El ruido es significativo y/o produce molestias.</i>	48
Tabla 14. <i>El uso de sustancias químicas peligrosas</i>	49
Tabla 15. <i>La naturaleza del trabajo implica la exposición a contaminantes biológicos.</i>	50

Índice de figuras

<i>Figura 01:</i> Edad.	36
<i>Figura 02:</i> Sexo.	37
<i>Figura 03:</i> Grado de instrucción.	38
<i>Figura 04:</i> Apreciación si conoce los riesgos laborales de su actividad dentro de la peluquería	39
<i>Figura 05:</i> Ha recibido capacitaciones sobre riesgos laborales en la actividad de belleza.....	40
<i>Figura 06:</i> Instalaciones que generan riesgos eléctricos.	41
<i>Figura 07:</i> Materiales susceptibles de producir incendios.....	42
<i>Figura 08:</i> El desarrollo seguro de la actividad exige señalización.....	43
<i>Figura 09:</i> Uso de herramientas manuales	44
<i>Figura 10:</i> La temperatura y humedad plantean cuestiones de seguridad y salud..	45
<i>Figura 11:</i> El factor iluminación tiene incidencias en el desarrollo de la actividad	46
<i>Figura 12:</i> La necesidad del uso de equipos de protección individual.	47
<i>Figura 13:</i> El ruido es significativo y/o produce molestias.	48
<i>Figura 14:</i> El uso de sustancias químicas peligrosas.....	49
<i>Figura 15:</i> La naturaleza del trabajo implica la exposición a contaminantes biológicos.	50

I. Introducción

Desde tiempos antiguos el cabello ha sido considerado como una parte importante de cada persona, ayudando a resaltar la belleza y teniendo un cuidado singular distinto a las demás partes del cuerpo humano, es por todo ello que las actividades de peluquería y belleza a través del tiempo ha tenido un desarrollo continuo, generando de esta manera el uso de numerosos productos químicos, así mismo incrementando los factores de riesgo en los empleados quienes están expuestos constantemente a este tipo de productos que pueden llegar a causar graves consecuencias en la salud. Por ello la carrera Profesional de Administración de la ULADECH - Católica, ha abordado como parte de investigación a la Capacitación, por lo que el tema fue Capacitación en Seguridad y Salud Laboral.

Este tema se planteó debido a que en el distrito de Huaraz, se ha reflejado una insatisfacción por parte de los trabajadores con relación al tema de la seguridad y salud por parte de los encargados de las peluquerías, generando quejas y descontentos entre los trabajadores por los peligros constantes a los que están expuestos del mismo modo muchos de estos establecimientos no cuentan con las medidas necesarias de seguridad y pocos aplican capacitaciones respecto a estos temas importantes que pueden aportar favorablemente a este tipo de organizaciones. Es por ello que este informe será de gran ayuda para mejorar la insatisfacción hallada y dar a conocer la solución que se hallara mediante la investigación a realizarse.

D'Oliveira (2015) a nivel internacional mencionó en el diario Paraguay "COLOR abc", que la peluquería es la profesión que expone a los trabajadores a contraer diversas enfermedades entre ellas el cáncer, se menciona que en esos centros de belleza se manipulan diariamente productos con alto contenido químico además no se usan los equipos de protección necesarios como los tapabocas, guantes, debido a que al momento de realizar las actividades inhalan el contenido tóxico lo cual es

una amenaza constante por lo que se recomienda que tengan elementos de prevención.

El diario País (2018) por otro lado en Cataluña estos últimos años los accidentes de trabajo se incrementaron de una manera exorbitante, debido a que en el 2012 se registró un total de 72,772 accidentes, ahora en la actualidad 2017 la cifra incremento a una 91,281 los cuales están entre un 2,4% mientras que los graves y mortales se redujeron en un 9%, quedando demostrado que no se cuenta con un plan de riesgos ante este tipo de resultado.

OIT (2003) menciona que a lo largo de estos años han ocurrido muchos accidentes entre mortales y leves así mismo se han expandido las enfermedades en las distintas empresas cotidianamente por lo que señalan que este tipo de peligros se puede prevenir respetando las normas internacionales existentes en materia de seguridad, para lo cual se hace un llamado a todas en organizaciones tanto públicas como privadas así mismo a los trabajadores y gobiernos quienes tienen que ser más firmes en las decisiones y actos que realicen siendo conscientes, ya que no solo está en peligro los bienes materiales; quienes corren el mayor riesgo son los trabajadores de la empresa, debido a que se ven cifras exorbitantes que muestran la falta de prevención y concientización de todos los integrantes de la micro y pequeñas empresas en general respecto a su bienestar, seguridad y salud.

OIT (2017) son preocupantes las cifras con respecto a la seguridad y salud en el trabajo, en estos últimos años en lo que se estima que cada 15 segundos un trabajador muere a causa de enfermedades o accidentes relacionadas a las labores que realizan en el mundo, así mismo cada 15 segundo un aproximado de 153 trabajadores tiene accidentes incrementándose cada día estas cifras por la falta de conciencia, responsabilidad, compromiso de la empresa y los empleados respecto a la seguridad y salud ya que se pueden generar pérdidas económicas, también la muerte de los trabajadores que en ocasiones carecen de conocimientos sobre sus labores por falta de capacitaciones o diversos aspectos que responsabiliza a los

empresarios quienes deben de brindar mayor protección y seguridad para sus empleados.

Según la Sociedad de Comercio Exterior del Perú el porcentaje de las empresas que existen lo representan con un 96,5% las Micro y Pequeñas empresas, porcentaje que va incrementándose cada año a comparación de las medianas y grandes empresas, definiendo que la fuerza de emprendimiento en el país son las MYPES de manera que genera beneficios pues mejora la economía del país, aunque existen obstáculos como es la informalidad, por otro lado el 56% de las microempresas participan en las exportaciones significando la reducción en 1,5% respecto al año 2016 de igual manera las exportaciones que realizan las MYPES representan un 2,2% del total en el Perú a diferencia de las medianas y grandes empresas que llegan al 97,8% de las exportaciones, diario El Comercio (2017).

El diario ExpoBeauty (2013) indicó que a nivel nacional cerca de 30 mil peluquerías el 50% están ubicados en Lima por lo que de 15 mil establecimientos ubicados solo 9,500 son formales y la diferencia que sería un 43% son informales, planteándose que un gran número de organizaciones denominadas peluquerías no cuentan con las medidas legales establecidas así mismo el personal que labora dentro de estos establecimientos no cuenta con las medidas de seguridad y el servicio que se brinda no precisamente sea de mejor calidad apto para la población en general.

Serida (2005) mencionó que muchas personas están involucradas con el tema del emprendimiento y las empresas pues se está incrementando la formalización y concientización por parte de la población respecto a estos temas, lo cual conlleva a cumplir diversos ítems, según manda la ley para brindar mejores servicios y productos de calidad en beneficio de la población es por este motivo que los clientes están prefiriendo adquirir productos de calidad sin importar el precio ya que estos son más confiables y seguros para la salud y bienestar personal.

Seguros Perú Mapfre (2018) indicó que en todas las peluquería existen diversos materiales punzo cortantes, artefactos eléctricos y otro tipo de materiales que en un

mal uso podrían generar accidentes así mismo corren el riesgos de malograrse lo cual provocaría pérdidas económicas afectando la inversión del propietario; entre los accidentes más comunes en un salón de belleza se tiene a las lesiones con los golpes o cortes por las manipulaciones incorrectas de los objetos punzo cortantes ya sea con las tijeras, navajas, peines de cuchillas o máquinas de afeitar, así mismo el contacto con las sustancias químicas pueden causar riesgos mediante la inhalación, contacto con la piel, enfermedades a largo plazo, los cuales también se deben de utilizar y almacenar correctamente. Por otra parte se tiene a las lesiones articulares debido al propio trabajo del estilista por estar parado horas y repetir constantemente la rutina por otra parte también se generan contactos térmicos, eléctricos; robos, incendios, caídas, enfermedades por la falta de ventilación por un local cerrado y el uso continuo de productos químicos.

Según el artículo Prevenir (2016) en la región de Áncash se conformó el Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral el cual traerá consigo grandes ventajas para todas aquellas entidades que quieran informarse y desarrollarse, por lo que se estipula que en los diversos centros de trabajo con más de 10 empleados deberán de contar con un comité para velar por la seguridad y salud de estos, ya que muchos trabajan en condiciones lamentables expuestos a contagiarse enfermedades sin contar con los servicios básicos expuestos a contaminaciones y en muchos casos no cuentan con los implementos de seguridad adecuado sin tener ni siquiera guantes o tapabocas. Por lo que se recomienda mayor responsabilidad y compromiso por parte de las empresas a sus colaboradores.

Villanueva (2016) menciona que hay trabajadores en distintas empresas que laboran en condiciones lamentables expuestos a contagiarse los mismos que están expuestos a contraer diversas enfermedades entre ellas el cáncer por todos los químicos que utilizan, esto también debido a la falta de aseo y prevención en los centros de labores por lo que el Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Áncash ayuda a corregir para el bienestar y protección de todas las personas que laboran y buscan un mejor futuro personal y familiar.

A nivel local, en el distrito de Huaylas (2010) se realizó una investigación de prevención en los centros de belleza de este distrito en el cual encontró muchos equipos de trabajo como (tijeras, navajas) en mal estado así como los mismos locales los cuales fueron intervenidos y sancionados por no brindar una buena seguridad ni higiene tanto a ellos mismos ni a los clientes, de tal manera que se inspecciono si contaban con los documentos en regla como licencias de funcionamiento, certificados de defensa civil de inspección sanitaria y el carnet de sanidad de los cosmetólogos o peluqueros, por lo que todo establecimiento con esta denominación debe de contar y estar en regla para de esta manera continuar con sus actividades correctamente y sin poner en riesgo la salud de los que laboran dentro de estos establecimientos así mismo el de los clientes.

COFIDE (Corporación Financiera de Desarrollo) manifestó en la publicación realizada en el diario Gestión que el 80% de las micro y pequeñas empresas en el Perú realizan sus actividades de manera intuitiva por lo que la gran mayoría necesita implementar estrategias más confiables para ser más competitivos en el mercado y de este modo superar a la competencia y contar con un alto grado de emprendimiento, eficacia y eficiencia. Para ello se necesita aplicar capacitaciones ya que éstas son muy limitadas reflejándose que solo un 15% a 20% empleados participan en diferentes tipos o programas de capacitaciones, Diario Gestión (2014).

Por lo anteriormente mencionado, se definió la siguiente problemática: ¿Cuáles son las principales características de la capacitación en seguridad y salud laboral en las micro y pequeñas empresas del sector servicios - rubro peluquería y otros tratamientos de belleza en el distrito de Huaraz, 2016?

Con el fin de dar respuesta al estudio se planteó el siguiente objetivo general: Describir las principales características de la capacitación en seguridad y salud laboral en las micro y pequeñas empresas del sector servicios rubro peluquería y otros tratamientos de belleza en Huaraz, 2016.

Considerando la formulación del objetivo general, se plantearon los siguientes objetivos específicos: (a) Determinar las principales características de los trabajadores en las micro y pequeñas empresas, del sector servicios – rubro peluquería y otros tratamientos de belleza en el distrito de Huaraz; (b) Determinar las características de la capacitación en seguridad y salud laboral en las micro y pequeñas empresas en el distrito de Huaraz.

Esta investigación se justifica, debido a que los riesgos laborales se incrementaron y se generaron graves consecuencias en los trabajadores que laboran en las micro y pequeñas empresas del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza en el distrito de Huaraz, de tal modo según la Ley 29783 (Ley de Seguridad y Salud Laboral) modificada por la Ley N° 30222, el cual está enfocado a que se genere mayor conciencia respecto a la seguridad y salud de los trabajadores dentro de las micro y pequeñas empresas conlleva una gran responsabilidad debido a que se trabajan con personas que tienen derechos que los amparan en lo personal y laboral, es por ello que la presente investigación es importante porque proporcionará mejoras y permitirá conocer si se está desarrollando correctamente la capacitación en las MYPES a través de sus características como seguridad y salud laboral permitiendo a los trabajadores sentir satisfacción, comodidad y protección dentro del ámbito laboral.

De esta manera la investigación que se realizó será de gran ayuda para usarla como referencia de futuras investigaciones asimismo contribuirá a profundizar la problemática identificada beneficiando a los empresarios del rubro mencionado y generando mayor conciencia respecto a la Capacitación que se tiene que realizar sobre la Seguridad y Salud Laboral a los trabajadores, ya que si se daña la integridad de un empleado o sufre algún accidente y/o enfermedad en el centro de trabajo podría traer consecuencia para la empresa generando pérdidas laborales y económicas así como también un desequilibrio con el tema de los procesos en las actividades, es por ello que los empleados son un pilar fundamental dentro de toda organización ya que sin ellos no se daría el buen funcionamiento de las empresas del rubro de la peluquería.

Como referente teórico del presente estudio se tuvo con referencia al libro de administración de recursos humanos, décimo segunda edición; elaborada por Bohlander, Snell y Sherman (2001), en el cual se da a conocer todas las características, importancia y aplicaciones de la capacitación, incluido el tema de la investigación la cual se centra en la seguridad y salud laboral.

La metodología que se implementó fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo, porque se caracterizó la capacitación en seguridad y salud laboral en las Micro y Pequeñas Empresas del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza en el distrito de Huaraz. Para lo cual el diseño de la investigación utilizada es No Experimental-Transversal, ya que los datos obtenidos se recolectaron en un momento y tiempo único.

La población identificada para el estudio son los trabajadores de las 19 MYPES del sector servicios-rubro peluquería y otros tratamientos de belleza, del distrito de Huaraz, siendo 54 los trabajadores luego de haber aplicado un muestreo estratificado.

Los datos obtenidos fueron procesados en el programa estadístico SPSS 23, en el cual se obtuvo los siguientes resultados, el 44,45% de los empleados menciona casi nunca tiene conocimiento alguno de los riesgos que tiene en su centro de trabajo. El 72,28% de los encuestados expresan que nunca han recibido capacitaciones sobre los riesgos laborales en sus centros de El 87,04% determina que en las peluquerías siempre se utilizan sustancias químicas peligrosas.

Se concluye que en las Micro y Pequeñas Empresas del rubro Peluquería en el distrito de Huaraz no se aplica de manera adecuada la capacitación en seguridad y salud laboral ya que consideran en muchas ocasiones que su aplicación requiere un costo elevado así mismo pérdida de tiempo y la falta de interés por parte de los gerentes y los empleados, quienes son los responsables de facilitar y exigir que se cumpla para un mejor desarrollo de las actividades dentro de la empresa.

Recomendaciones: se recomienda realizar actividades de sensibilización con temas relacionadas a la seguridad y salud, así mismo medidas preventivas de accidentes laborales, uso y manejo de productos químicos así mismo realizar capacitaciones ya que serán de gran ayuda a los trabajadores de las peluquerías.

II. Revisión De Literatura

2.1. Antecedentes

Salinas (2014) en su trabajo de investigación titulado “Diseño de un programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, basado en los factores de riesgos laborales, de las actividades de belleza en el sector informal del barrio San Cristóbal Norte” de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad Universidad Militar Nueva Granada - Bogotá, detallo que se realizó una muestra aleatoria encuestando a 45 peluquerías, concluyendo que muchos de los trabajadores no tenían conocimiento sobre los factores de riesgo que implicaba su profesión y al cual estaban expuestos directamente por lo que los resultados hallados reflejan que un 13% de los trabajadores tiene 28 años, un 82,22% si tiene conocimientos alguno sobre los riesgos que tienen en su centro de labores, el 80% de los trabajadores que laboran en los centros de belleza no reciben ningún tipo de capacitación mientras que un 5% menciona que en sus centro de trabajo existen riesgos eléctricos, en lo que el 100% de los trabajadores consideran importante las señalizaciones para desarrollar sus actividades de manera segura, así mismo un 83% considera que es necesario el uso de equipos de protección dentro de su centro de trabajo y un 82,22% refiere que si se usan sustancias químicas dentro de los salones de belleza.

Angulo (2016) en su estudio “Manejo de Nomas de Bioseguridad y Riesgos Laborales que influyen en las personas que Trabajan en las Peluquerías de Codesa de la Ciudad de Esmeraldas”, caracterizándose la aplicación de normas de bioseguridad en las peluquerías que están ubicados en el sector, asimismo identificar los factores de riesgo que existen en las peluquerías, siendo el tipo de diseño descriptivo, transversal y observacional debido a que la información se detalló en base al objetivo propuesto, en un tiempo establecido para lo cual la se trabajó con 11 establecimientos obteniendo una muestra de 20 personas, concluyendo que existen diversos factores de riesgo a las cuales los peluqueros se

encuentran expuestos y pueden obtener enfermedades en sus centro de labores. Obteniendo como resultados a un 70% de los participantes son varones mientras que la diferencia son mujeres, El 55% de los trabajadores tienen entre 20 a 29 años, un 60% de los participantes no tiene conocimientos de los riesgos que se generan en sus centro de labores, seguido de un 70% me indica no haber recibido capacitaciones sobre riesgo laboral y bioseguridad

Quispe (2018) en el estudio “Conocimiento y práctica de medidas de bioseguridad en los salones de Belleza, Santiago - Santiago de Surco, 2017”, determino la relación entre los niveles de conocimiento y prácticas de medidas de bioseguridad en los salones de belleza, con un diseño no experimental de corte transversal y descriptivo porque se reportó el nivel de conocimiento del tema estudiado, para ello se encuestó a 355 trabajadores de 71 peluquerías. Concluyendo que en muchos salones de belleza no se capacita a los empleados, sobre los riesgos a los que están expuestos y no se les brinda la información adecuada para prevenirlas. Para ello se obtuvo como resultado que un 98,6% de los trabajadores que se utilizan sustancias químicas en las estéticas.

Valoyes (2014) en su estudio “Diseño de controles para la prevención de riesgos ocupacionales y ambientales en el sector de centros de estética ubicados en la localidad de Engativá, en la ciudad de Bogotá, en el cual se tuvo que diseñar controles para la prevención de riesgos ocupacionales y ambientales en las estéticas, realizándose un estudio de tipo cuantitativo y descriptiva, determinando a 20 centro de belleza como muestra y se obtuvo como resultado 43% de los trabajadores estudio en los tecnológicos, un 77% indico que siempre utilizan los equipos de protección personal, el 53% no tienen ninguna precaución para efectuar actividades que requieren cambios de temperatura, así mismo se tiene a un 73% que expresan que las instalaciones eléctricas se encuentran en buen estado, un 70% de los encuestados indica que sabe controlar los riesgos químicos en los en un 97% de los trabajadores tiene conocimiento sobre los elementos de protección. Llegando a la conclusión de que en las estéticas no se brindan informaciones sobre las

precauciones de los riesgos ambientales, siendo un factor importante para el desempeño de sus labores.

Aldunati (2016) en su tesis titulada “Caracterización de la Capacitación en Seguridad y Salud Laboral en el Trabajo en las Micro y Pequeñas empresas del Sector Servicios-Rubro Restaurantes de dos tenedores del distrito de Huaraz, 2015 de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote – Huaraz, en el cual tuvo que identificar si es favorable o no realizar capacitaciones en el rubro mencionado, para luego identificar si existen riesgos, para ello realizo las encuestas a los gerentes y los trabajadores de los distintos restaurantes, en tanto el diseño de la investigación fue No Experimental - transeccional o transversal. Conclusión: Se identificó las características en la cual se menciona que tiene que ser global el compromiso de todos en caso de saber si existe un grado de riesgo en los centros de labores ya que ello conlleva a la protección de cada uno. Así mismo los resultados obtenidos son que un 23,5% tiene edades de entre 26 a 35 años, así mismo un 47,1% de los trabajadores son de sexo masculino, un 52,9% que manifiesta tener instrucción de solo haber culminado sus estudios secundarios, también un 26,47% manifiestan que nunca las estaciones generan riesgos, el 26,47% no tienen conocimiento alguno sobre los materiales que producen incendios, el 26,47% de los empleados de su centro de labores no considera importante a las señalizaciones para su seguridad y un 11,76 manifiesta que no usan herramientas manuales y carece de información al respecto.

Estrada (2015) en su trabajo de investigación denominado “Caracterización de la Capacitación en Seguridad y Salud Laboral en las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Servicio del Rubro Agencias de Viajes del Distrito de Huaraz, 2015”, tiene como finalidad describir las principales características de la capacitación en seguridad y salud laboral en las agencias de viajes del distrito, de igual manera la metodología aplicada fue de tipo descriptivo, nivel cuantitativo y el diseño empleado fue no experimental debido a que los fenómenos se observan tal y como suceden del mismo modo es transeccional o transversal porque los datos se recolectan en un solo momento, concluyendo que en las micro y pequeñas empresas

del sector servicios del rubro agencia de viajes, se genera cierta indiferencia sobre la aplicación de capacitaciones relacionadas a la prevención de accidentes a los trabajadores siendo este un factor muy importante que si se adopta en el trabajo se pueden evitar sucesos indebidos. Con lo que sus resultados son que el 23,5% tienen edades de entre 18 a 28 años.

2.2. Bases teóricas de la investigación

2.2.1. La Capacitación

Flippo (1970) define a la capacitación como un proceso educativo que se genera a corto plazo el cual es muy importante puesto que su aplicación contribuye de manera positiva al empleado para aumentar su conocimiento, desarrollar nuevas habilidades y competencias para de esta manera desempeñarse adecuadamente en establecido puesto o trabajo. De igual manera aplicar una capacitación originara beneficios para la organización de modo que sus empleados aplicaran.

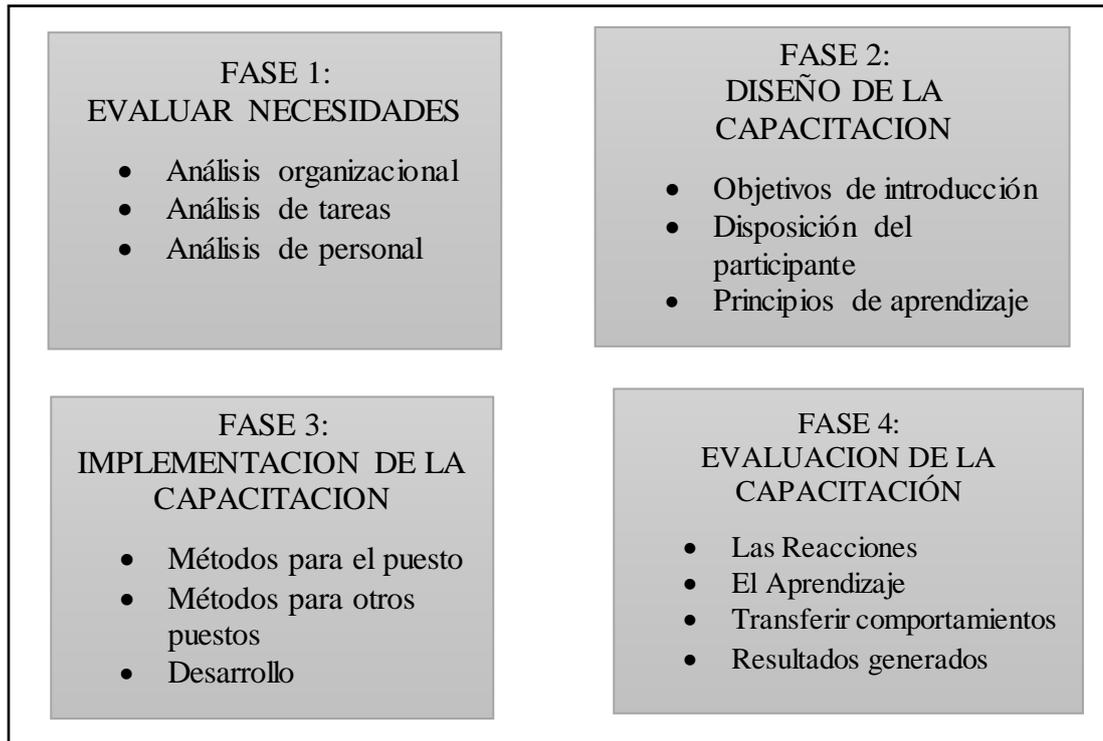
Según McGhe (1961) la capacitación significa educación especializada, ya que de esta manera al momento de realizarse la capacitación se van adquiriendo los conocimientos y habilidades básicas para que luego los trabajadores lo trasmita no solo en lo laboral sino también en lo personal, teniendo así mayores conocimientos y lo puedan desarrollar en la parte administrativas, así como actitudes ante problemas sociales.

Chiavenato (2011) indica que la capacitación es el proceso educativo de corto plazo aplicado de manera sistémica y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos. A través del desarrollo de la capacitación las personas pueden asimilar una serie de habilidades, actitudes, incorporar nuevo hábitos y demás factores a su favor.

Bohlander (2004) la capacitación tiene que ver mucho con el éxito de muchas empresas modernas, debido a que hay mucha competencia es por ello fundamental que todos los trabajadores tengan conocimientos y experiencias que les de ventajas sobre la competencia, es por ello que la capacitación desempeña un rol central en el refuerzo de sus capacidades convirtiéndose de este modo en la columna vertebral del uso de las estrategias.

Enfoque sistemático de la capacitación

Bohlander (2004) es contribuir con las metas de cada organización porque de esta manera se podrán desarrollar las metas y estrategias establecidas para cada organización, debido a que muchas de MYPES no llegan a cumplir con todo lo estipulado anteriormente y dejan de lado los programas de capacitación que se estipularon a un inicio por el simple hecho de dejarse llevar por la competencia en cualquier actividad que esta desarrolle, ya que muchas veces estos programas planificados cambian de rumbo, y se llegan hacer inversiones que se desperdician. Porque muchas veces estos programas están mal dirigidos, diseñados y evaluados afectando de esta manera directamente con el desempeño dentro de la empresa (p. 217). Para ello es importante usar este enfoque por lo que se mencionaran cuatro fases, la cual se muestra en la siguiente figura.



Cuadro 01: Fases del enfoque sistemático de capacitación. Fuente: Bohlander, Sherman y Snell (p, 218)

Fase 1: Evaluación: Muchas veces en algunas organizaciones no se tiene en cuenta la evaluación de las necesidades de capacitación puesto que los encargados de los recursos humanos, en muchas ocasiones no lo consideran muy importante o simplemente lo dejan de lado prefiriendo realizar otras actividades las cuales a su criterio son más importantes, en muchos casos las evaluaciones son consideradas una pérdida de tiempo y dinero, así como los empleados son indispensables para una organización, este tiene que demostrar estar bien capacitado y ser accesibles ante los cambios que se generan por la globalización de tal manera estar en constante mejora y manejo de informaciones (Bohlander 2004,pag, 218).

- Análisis organizacional: Este análisis mayormente trata de analizar toda la organización en general ya sea cada una de las áreas estrategias que se están aplicando, el entorno, así como los recursos para de esta manera poder determinar en donde se tienes falencias para poder realizar una correcta capacitación.

- **Análisis de tareas:** El análisis de tareas básicamente se centra en ver que es el contenido o las actividades del programa de capacitación que se llevarán a cabo para poder realizarlo, no solo se tiene que detallar correctamente ello, también en el análisis de tarea va definido la función de puestos el que cada integrante ocupara y realizara durante el proceso de capacitación, todo tiene que estar bien detalladas ya que de ello depende que dicha actividad se realice correctamente.
- **Análisis de personas a capacitar:** No todas las personas tienen los mismo conocimientos, algunas están bien informadas pero algunos temas carecen de información es por ello que se tiene que realizar una análisis de las personas que necesitan de una capacitación, identificarlas y ayudarlas a que aprendan más, lo cual será muy beneficioso para la organización así como para la propia persona ya que no hay persona a la cual no le interese aprender o superarse. Pero en una organización también tenemos que saber a quienes darles capacitación ya que sería en vano capacitar a personas que conozcan del tema a tratar, se estaría generando un gasto innecesario por no invertir en otro tipo de capacitaciones.

Fase 2: Diseño del programa de capacitación: Luego de haber determinado las necesidades de capacitación, se realiza el diseño de programación, esta se basa en tomar la información que se obtuvo a un inicio para luego utilizarla en el programa de capacitación a mayor nivel.

- **Objetivo de la capacitación:** Son los resultados deseados dentro de una capacitación, toda organización realiza cualquier actividad con el fin de lograr un propósito u objetivo, ya sea el de incrementar la productividad o el de incrementar los conocimientos de los empleados nuevos. De ellos se trata que cada actividad de capacitación que se realiza tiene un fin y objetivos depende de cada uno cumplirlo y saberlo manejar de la mejor manera posible.
- **Disposición y motivación de la persona:** Como se mencionó anteriormente cada organización plantea los objetivos por el cual se necesita realizar la

capacitación, pero no solo depende de ellos que este se cumpla, sino también de las personas a quienes se les dará dicha capacitación ya que si ellos no tienen la voluntad de aprender o ponen de su parte y disposición simplemente esta inversión se convertirá en un gasto ya que muchas veces si un personal no está motivado o ingresa a alguna organización por mejorar su economía, mas no a aprender ni superarse por más que se le dé infinidad de capacitaciones no aprenderá ni aportara nada a la organización.

- Principios de aprendizaje: Es importante que después de haber hecho todo el análisis, haber identificado los temas a tratar, observar a quienes se les capacitara también se tiene que tener en cuenta que muchas de las veces la manera o la forma en la cual se lleva las capacitaciones no son las correctas o no siempre se llega a brindar todo aquello que se quería dar al personal, ya que no se usan correctamente las técnicas o métodos de capacitación y que cada uno varía dependiendo al tipo de información que se quiera brindar, para ello se tiene que tener todo establecido así como las metas, los tipos de aprendizaje y de ser necesaria la retroalimentación para asegurarse de que el mensaje se halla captado.
- Instructores: Toda capacitación necesita de personas capaces que puedan impartir conocimiento y experiencia dentro del rubro a realizar la actividad para ello tienen que estar preparados y saber con quienes están trabajando, conocer bien el tema, en muchos casos tratar de hablar de una manera que todos entiendan el mensaje sin hacer mucho esfuerzo. Para ello este tiene que conocer el tema a tratar, ser flexibles, tener sentido del humor, mostrar interés, cátedras claras, asistencia individual.

Fase 3: Poner el tema a tratar en la capacitación: Para que se lleve a cabo la capacitación, se tienen que establecer los temas a tratar, en una empresa antes de ello se tiene que identificar los problemas que está suscitando para que se comente sobre ello y se centren básicamente y se logre que todos los oyentes comprendan lo que se quiera transmitir. Para ello se tienen que usar técnicas y demás que el

instructor o persona especialidad realizara. De este modo se esto se clasifica en los métodos las cuales son:

- Método para empleados comunes: Los métodos para capacitarlos son varios ya que existen temas comunes y técnicas específicas de los cuales tratar como por ejemplo el tema de aprendizaje, motivación o relaciones grupales, también los temas relacionados a la tecnología como su uso y mantenimiento. Todos aquellos que tiene que ver con lo operativo dentro de la empresa ya que estos empleados son quienes realizan las actividades de la organización.
- Método para empleados en puestos más elevados: Estos métodos ya son para el personal de más alto niveles como los son: gerentes, ejecutivos, supervisores y demás, el métodos que se usa para ellos tiene que ser diferente al otro estas capacitaciones tienen que ser a un nivel más elevado debido a que ellos conocen técnicas, además que se encargan de manejar empresas y el nivel tiene que ser más elevado dependiendo a sus conocimientos o experiencia.

Fase 4: Evaluación del programa de capacitación: Se hace mención de en toda organización al tratarse con recursos humanos siempre tiene que estar existiendo una constante comunicación incluido a ello una constante capacitación pues tienen que estar en constante evaluación, porque como se sabe con la globalización todo va cambiando en una ya sea los procesos hasta la tecnología es por ello que nadie tiene que ser ajeno al cambio debido a la alta competencia existente. Para eso el programa tiene que tener una evaluación si se quiere sacar el mayor el provecho planificando desde un inicio las actividades a realizar y a quienes se lo van a dar.

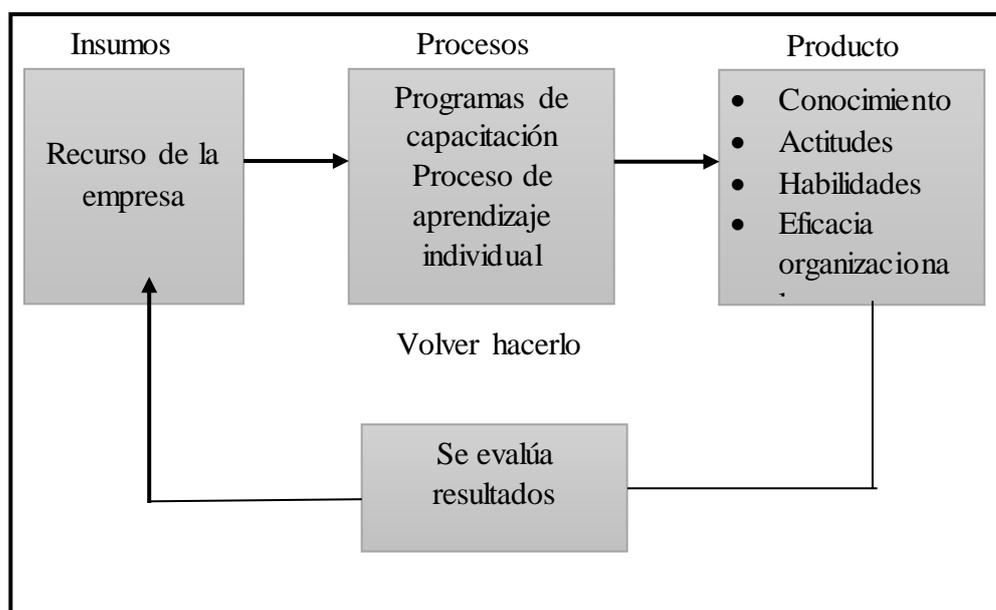
Criterios a seguir para realizar una capacitación:

- Primer criterio: La Reacción: Esta se basa en la reacción de los trabajadores, la manera en como ellos van reaccionar al momento de la capacitación, si es que están atentos o simplemente no les interesa el tema o se sienten ajenos a ello. Es por eso la importancia que tiene ya que podremos saber a quienes les

importa mejorar o aprender más y a quienes no para lo cual todos los encargados de las MYPES tienen que estar atentos a esto.

- Segundo criterio: Aprendizaje: Este consiste en poner a prueba a los participantes ya sea con participaciones o preguntas que se realicen en la capacitación, pero no se deben basar en ello si un participante no contesta bien o no sabe lo que le preguntan ya que ellos van a aprender, la persona encargada de dar la capacitación también tiene que poner de su parte ya que si observa que se desconoce plenamente del tema, expresarse de tal manera que todos entiendan lo que quiere transmitir y cerciorarse de que todos estén aprendiendo algo.
- Tercer criterio: Comportamiento: Se trata de percibir si el comportamiento de los participantes a la capacitación, puesto de después de haberse dado la capacitación este puede cambiar su forma de hacer las actividades ya sea el caso sea favorable o si continúe con lo mismo y no halla captado nada de lo que se quería transmitir.
- Cuarto criterio: Resultados: Dentro de este criterio la evaluación será realizada de acuerdo a lo que el personal ofrezca a la empresa, ya sea con el rendimiento que tenga dentro de ellos, si lo hace más rápido o con menos fallas, la cual contribuirá mucho a la empresa ya que si se ven este tipo de resultados este tendrá menos desperdicio y mucho tiempo muerto eliminado lo cual conllevará a que se generen mayores ganancias.

De la misma manera Chiavenato (2008) en su libro de Administración de Recursos Humanos hace mención de que la capacitación conlleva a tener un mayor conocimiento y esta se va adquiriendo de forma progresiva e investigando, el cual ayuda a que las habilidades se incrementen y se pueda analizar mejor. Para lo cual se verá en la siguiente figura:



Cuadro 02: Ciclo de capacitación y desarrollo del personal - Fuente:
(Chiavenato, 2008, p. 388)

- _ Insumos (entradas o inputs): Es todo lo que se va analizar para poder realizar la capacitación, identificar si hay problemas, que se tiene que hacer, si solo se necesita de capacitaciones o de que más, como se dice es lo previo la identificación de lo que está sucediendo y previo a ello se dirá que es lo que se va a hacer los temas a tratar para la mejora del problema identificado. (p. 388)
- _ Proceso u operación (Throughputs): Este segundo paso es el proceso que se realizara en la capacitación ya sean las actividades a realizarse o métodos de aprendizaje que usara la persona encargada para realizarlo. Todo tiene que ser evaluado ya que se trabajara con personas y el proceso tiene que ser tal a fin de que todos los asistentes se queden con el mensaje en la cabeza o incremente sus conocimientos para que la empresa pueda aprovechar y no haya realizado una inversión muerta, ni halla significado simplemente un gasto, (p. 389).
- _ Productos (salidas u outputs): Luego de haber reconocido las falencias y haber elaborado las actividades, lo siguiente es la realización de dicha actividad, ya que se tiene que cumplir con todo lo estipulado anteriormente sin dejar de lado ninguna pauta. Todo esto conlleva a que en cada empresa hay siempre

aprendices y personas especializadas por lo que tratan de brindarle sus conocimientos a los practicantes que son quienes recién están conociendo sobre lo que se tiene que hacer porque la información que tienen no es completa en comparación al de las personas con un nivel más elevado en las empresas. (p. 389).

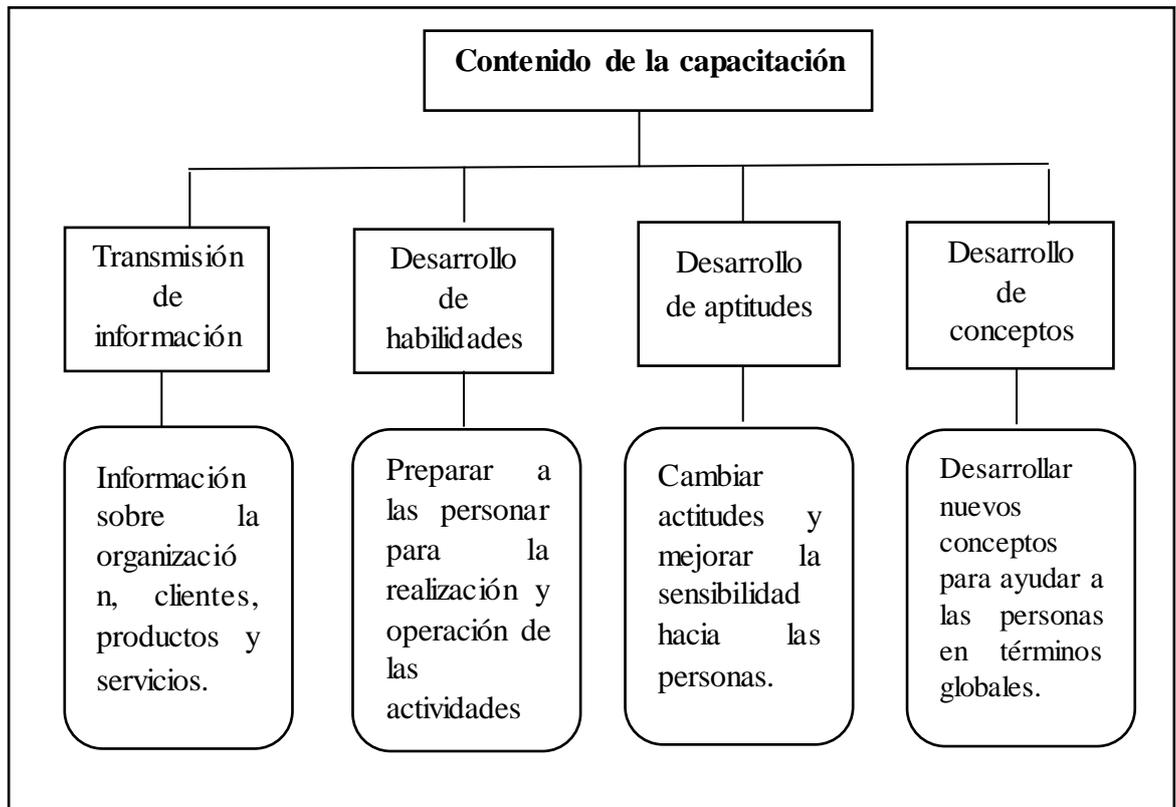
- **Retroalimentación (feedback):** Para esto se deben de ver si todos los objetivos establecidos a un inicio se cumplieron para lo cual se debe de medir si le dio resultados o no a la empresa aplicarla para ello se tiene que medir mediante el desempeño que el personal le está brindando a la empresa, o los resultados que esta está teniendo. En caso de no verse el logro que se esperaba se procederá analizar en que se está fallando para de esta manera volver a cambiar todo el proceso y volver a realizarlo con una mejora ya establecida. (p.388)

Contenido de la capacitación

Según Chiavenato (1999), puede incluir cuatro formas de cambio de conducta para los empleados.

- **Transmisión de información:** En mucho programas de capacitación, la información que se imparte a los presentes es lo más importante puesto que son un conjunto de conocimientos que se les brinda para que puedan adquirir nuevos mensajes y de esta manera poder aplicarlo en sus actividades para tener mejores resultado, respecto a la empresa productos o servicios.
- **Desarrollo de habilidades:** En este punto toda capacitación genera beneficios, los cuales son el desarrollo de nuevas habilidades que se desconocían relacionados a las actividades que se desarrollen o se desempeñen en funciones futuras, ello se trata de una capacitación dirigida directamente hacia las tareas u operaciones que se realizaran.

- Desarrollo o modificación de actitudes: al realizar capacitaciones se busca modificar las actitudes negativas de los empleados para convertirla a un aspecto favorable o positivo de la misma manera que se trata de incrementar el desarrollo de sensibilidades o motivación así mismo se puede inculcar las nuevas actitudes y prácticas respecto a la relación con los clientes y usuarios, como puede ser en el caso de la capacitación a los vendedores o los que se relacionan directamente con el usuario.
- Desarrollo de conceptos: la capacitación puede conducir a elevar distintas capacidades y conocimientos de tal manera que incrementa distintas ideas o filosofías para facilitar la aplicación de conceptos en la práctica de la administración asimismo poder incentivar a los gerentes para que tengan pensamientos amplios y globales.



Fuente: Chiavenato (1999) Los tipos de cambios de conducta por medio de la capacitación

2.2.2. Normas y seguridad en el trabajo

La Constitución Política del Perú (1993) como bien se sabe la constitución nos muestra todo lo que tenemos que conocer respecto a nuestros derechos no solo en el trabajo sino también con respecto a la salud mental, ya que no todo es físico o material, lo cual conlleva a tener una buena salud y seguridad social así como en el trabajo, no solo en medio de la sociedad sino también en el ámbito laboral, el cual todos nosotros merecemos respeto y sobre todo merecemos sentirnos protegidos. Para ello se usó los Artículos 1°, 2°.

Ley de Seguridad y Salud en el trabajo (2011) esta ley garantiza a muchos de los empleados a sentirse cómodos dentro de su centro de labores, la cual establece los medios y condiciones que protejan la vida, salud y en bienestar de todos aquellos que laboren en alguna organización por más pequeña que esta sea, para ello no tiene que haber distinciones de género ni discriminación por raza. La Ley ampara y ayuda a prevenir los accidentes que se puedan generar en el trabajo, para ello es importante su uso y conocimiento tanto empresarios como trabajadores. (Ley N° 29783, Art. 1°, 2°, 3°, 4°, 48° y 72°).

La Ley General de Salud (1997) fue establecida para todas las personas que laboren en cualquier empresa ya sea de servicios, extracción, comercio, transporte y demás actividades, cada persona que labore en cualquier lugar tiene derechos con respecto a su seguridad y salud dentro de su centro de trabajo, ya que es importante e indispensable para el desarrollo humano la protección de la salud es de interés público para ello es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla. Pero cabe resaltar que cada persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que dicha ley establezca.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001 (2007) esta ley menciona que todo lo estipulado se cumpla al pie de la letra ya que muchas veces no se le considera importante y se hacen las cosas por hacer más aún en empresas que trabajan con recursos humanos expuestos a diversos tipos de riesgo,

porque como se ve hay mucha informalidad es ahí donde se generan accidentes para lo cual esta ley contribuye con que todos tengan derechos y más aún los trabajadores quienes son explotados muchas veces porque no conocen de estas leyes que los ampara y los dueños de las empresas simplemente callan y se someten a lo informal para ganar un poco más de dinero.

2.2.2.1 Concepto de Seguridad y Salud Laboral

Concepto de Seguridad

La Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud (2013) menciona que se debe de priorizar antes que todo la salud y bienestar de los trabajadores dentro de cada organización, así mismo mantener su seguridad y protección dentro de ella, toda organización debe tener como objetivo el cuidado del recurso humano porque de esta manera se podrá tener un mejor desempeño y bienestar por parte de los trabajadores de esta manera prevenir cualquier tipo de actividad que atente contra la salud y seguridad de cada uno de los integrantes de la organización, porque no solo se estará atentando contra el bienestar y la salud de los integrantes de la misma, asimismo se establece que cada persona debe de cumplir con sus obligaciones dependiendo al tipo de empresa a la cual pertenece.

Brunette (2012) menciona que la seguridad se basa en el sistema de trabajo de cada organización, la manera en como trabaje y los implementos con los cuales cuentan estos se tienen que estudiar y tomar las precauciones necesarias para no atentar contra la salud y la seguridad de quienes laboren dentro de ella. Asimismo menciona que muchos desconocen sobre el concepto y no toman conciencia sobre ello.

Seguridad y salud laboral

Veritas (2006) hace mención de que la seguridad en el trabajo, es un factor muy importante ya que ayuda a identificar, erradicar o disminuir los riesgos dentro de una organización y de esta manera no se produzcan accidentes de ningún tipo de carácter. Para lo cual también se deben de establecer normas de trabajo y estipular medidas de prevención como de protección de los trabajadores ya sea con implemento de seguridad, mejorando el lugar, el clima y ambiente así como demás características que conlleven a que se generen este tipo de accidentes o incomodidades en cada empresa.

Exigencias legales y modelos de gestión internacional 1.4.1 DS N° 009-2005-TR-Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, el estado Peruano tiene conocimiento sobre el derecho a la integridad física así como a la salud de las personal en el ámbito laboral es por ello que se brindó mediante una ley un amparo en la cual a ellos no se les debe de explota y sobre todo se les tiene que dar los cuidados básicos así como la protección de la salud e integridad física, sin estar expuesto ni ser explotados con míseros sueldos las cuales deben de darse dependiendo al tipo de trabajos que realicen.

- El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo mediante el Decreto Supremo (DS) N° 007-2007-TR reglamento que sostiene principios las cuales tienen que cumplirse para el beneficio de los trabajadores comprometiendo al empleador con la seguridad y estar de la mano con lo que establece el gobierno a favor el bienestar y mejorar las condiciones laboral, reducir riesgos así como enfermedades, accidentes, muertes, para de esta manera proteger a los trabajadores capacitándolos y proporcionándoles una atención integral de protección ante cualquier accidente que se prolongue dentro del establecimiento. Para lo cual el Decreto Supremo tiene pautas para que las empresas lo cumplan y en caso infrinjan la ley, se les infrinja la sanción debida, por atentar contra la seguridad y salud de los integrantes de la organización.

- Para Nunes (2015) la seguridad y salud laboral se refiere a la prevención de accidentes dentro de un centro de labores dependiendo al tipo de actividad o rubro en la cual se encuentre el cual debe tratar de tener el más alto grado de prevención de este tipo de problemas que parecen difícil de terminar para ello se tienen que tener muchas condiciones, tener conocimientos previos sobre las leyes de prevención así mismo conocer los tipos de peligros a las cuales se está expuesto ya que no se tiene que ser imprudente ni desconocer los tipos de peligros para ello se tiene que realizar capacitación, charlas y demás actividades que ayuden a conglomerar de alguna manera a todos los integrantes de la organización y mencionarles que no solo depende de la empresa mantener su seguridad sino que también depende de ellos mismos cuidar su salud e integridad física. Es por ello que la ley está estipulada para todos y a vista de todo a quien que desee conocer más sobre este tipo de problemas así como sus prevenciones y controles.

Riesgo Laboral

Según López (2003) estos atentan con la salud e integridad física de los trabajadores ya sea que estén realizando cualquier actividad y como consecuencias estos ya no puedan continuar realizando su trabajo o se sientan imposibilitado. Hay varias clases los cuales son:

- Riesgos mecánicos: Tienen carácter traumatológico ya que estas se dan de manera que afecta al trabajador ya sea agresiones como herida, fracturas, contusiones y demás las cuales causan un mal que puede dejar en mal estado a la persona.
- Riesgos físicos: Estos riesgos son aquellos que ocasionan enfermedades por agentes que se encuentran en el medio donde laboramos ya sea por mucha exposición a la calor o la temperatura misma porque como bien sabemos no todos estamos acostumbrados ni sabemos la clase de daños que nos pueden causar este tipo de exposiciones.

- Riesgos químicos: se producen mayormente ya sea por reacciones propias del cuerpo humano ya sea por falta de adaptación o simplemente salud propia, estas pueden ser alergia o intoxicaciones.
- Riesgos biológicos: estos se generan ya por los contaminantes que están en el medio a los cuales todos estamos expuestos pero algunos con mayor razón ya que trabajan en zonas donde no abunda la limpieza por ejemplo donde hay hongos, parásitos los cuales en contacto con las personas pueden traer graves consecuencias hasta algunos pueden llegar a matar.
- Riesgos psicológicos: tiene que ver mayormente con el estado mental de las personas ya que si no se sienten conformes o no les gusta lo que hacen esta puede repercutir en su estado de ánimo o generar conflictos, dentro de cualquier ámbito laboral o social ya que en ello la salud emocional contribuye mucho.

2.2.3. Micro y pequeñas empresas

Definición

Según la ley N° 30056, las micro y pequeñas empresas son unidades orgánicas formadas por personas naturales o jurídicas teniendo como objetivo instaurar la promoción de la competitividad formalización y el desarrollo de las micro, pequeña y mediana empresas, para fomentar Ley de promoción y formalización de las micro y pequeñas empresas así mismo sirva de incentivo e impulse el emprendimiento referente a las inversiones privadas, Diario El Peruano (2013).

Características de las MYPES

La Ley N° 30056, en su Artículo 2°, señala que cada organización antes de empezar con sus actividades deben de identificar a cual categoría pertenecer para ello se muestra lo siguiente: (a) Micro empresa: Sus ventas son hasta máximo de 150 unidades impositivas tributarias. (b) Pequeña empresa: las ventas que realizan

superan las 150 UIT, hasta llegar a un tope de 1700 unidades impositivas tributarias.
(c) Medianas empresas: las ventas que realizan superan las 1700 UIT, hasta 2300 unidades impositivas tributarias.

Las MYPES, son medios de las cuales mayormente personas de un solo entorno o familiar se unen con un fin de generar mayores ingresos económicos, ya sea por falta de trabajo o demás factores que conlleva a ello, muchas veces estas no llegan a sobrevivir por la creciente competencia que existe y sobre todo si no hay experiencia, llegan a perecer hasta en un inicio sin lograr ningún objetivo en específico, pero no siempre se da ellos sino hay quienes saben mantenerse logrando sus objetivos propuestos.

2.2.4. Sector servicios – rubro peluquería y otros tratamientos de belleza

Historia de la peluquería

Con el pasar de los tiempos se fue generando una necesidad común en cada una de las personas la cual consto de verse más atractivo, no solo surgió en el género femenino, sino también que repercutió en el género masculinos quienes tratan de verse mayormente arreglados al igual que las damas. Anteriormente solo se necesitaba un peine y buscar la comodidad, ya sea en varones y mujeres pero ahora con la igualdad de géneros, las mujeres pueden trabajar al igual de los del otro género es por ello que a falta de tiempo para el arreglo personal se generó una oportunidad para las peluquerías ya que se ven de ves de tener los mismos cortes se pude variar y ya sea con ondas, rulos y demás. En el caso de los varones ya que no todos los estilos son los mismos, con el pasar de los tiempos la moda en ellos al igual que de las mujeres en constante y más ahora en el siglo XXI, uno tiene que estar a la vanguardia de la moda ya que tanto varones como mujeres están más al pendiente de ello. (Sharro, 2016, p. 48)

Los primeros salones de belleza

Cecilogtia (2011), Afirma que gracias a Martha Harper, una mujer canadiense la cual se dedicó al estudio del cuidado del cabello fue quien abrió franquicias basándose en este tema, en el cual se mudó a New York y es ahí donde abrió su salón de belleza, anteriormente no se tomaba en cuenta mucho este aspecto ya que las personas lo tomaban como una vanidad, peor ella lucho hasta el punto de llegar a entender las necesidades de cada mujer con respecto a su cuidado personal, es por ellos que empezó abrir sus salones de belleza en distintos lugares de ese país y todo para el cuidado y protección de la belleza.

Características de la peluquería y/o salones de belleza

Estás deben de tener un ambiente acogedor; ya sea con una decoración llamativa, una buena distribución de cada uno de los implementos y espacios a utilizar, adecuada iluminación ya que gracias a ellos se puede trabajar de una mejor manera y de esta manera no cometer errores, contar con equipos necesarios para la realización del trabajo ya que a falta de ello se pueden perder clientes o pueden generar insatisfacción por ello. Se tiene que contar con profesionales capacitados y especializados que sepan sobre su trabajo, y que inspiren confianza ya que son ellos quienes se encargan del cuidado y mantenerlo, tener un buen horario que se acomode a los clientes, ser atentos amables, sobre todo manejar la buena escucha y empatía, generar seguridad tanto el personal como el establecimiento (Guerzoni, 2014).

Importancia de las peluquerías y otros tratamientos de belleza

Para JCprofesional (2015) las peluquerías se han ido haciendo más importantes con el pasar de los tiempos ya que en la actualidad es un lugar al que se acude incendiariamente ya se por vernos mejor o simplemente por la moda que genera que estemos cada vez más atentos de nuestro aspecto y de lo que mostramos al público. Todo esto también repercute por temas como la autoestima de uno mismo

ya que si uno no se siente bien consigo mismo o si por ejemplo uno tiene problemas con su apariencia física ya sea que se siente subidos de peso, estos profesionales que laboran en las peluquerías pueden contribuir mucho ya que no solo se trata de verse guapo o guapa sino que también mediante esto se puede mejorar mucho la vida de una persona ya que los profesionales de la belleza contribuyen a un cambio positivo en la vida de uno porque la belleza está en todos solo que muchas veces no se sabe cómo manejarlo. No solo se ven este tipo de problemas sino también desde tiempo antiguos hasta la actualidad se ven problemas con respecto el estrés, estos pueden surgir por muchos problemas ya sean laboral, familiar o cualquier conflicto lo cual conlleva al deterioro de la salud, pero para ello también es importante el mundo de la belleza puesto que con unos masajes o sesiones relajantes pueden ayudar a mejorar mucho, también el aspecto facial ya que se pueden aplicar mascarillas las cuales ayudan mucho al cutis y eliminar todas las imperfecciones causadas por varios motivos. Otro aspecto que debemos de considerar importante es porque muchas veces se adquieren maquillajes en lugares donde no se deben o sin consultar de tal manera que se daña erróneamente la piel esto conlleva a una mala información ya que para ellos se tienen que consultar a profesionales que conozcan sobre este cuidado los cuales pueden orientar para que así no se comentan errores ni horrores.

Tipos de peluquerías y/o salones de belleza

Se menciona que hay dos tipos los cuales son: especializadas; cuentan con servicios particulares aparte del de peluquería las cuales son el cuidado de las uñas, tratamientos fáciles así como mascarilla, limpiado del cutis, maquillajes y pelucas. En cambio los de servicios múltiples ofrece el cuidado personal, masajes, mejor dicho en cuanto más dinero ofrezca mucho más servicios se le ofrecerá. Revista La voz (2012).

Clases de peluquería y/o salones de belleza:

En el trabajo de investigación que lleva por título “estrategia de fidelización para clientes en los salones de belleza”, clasifican a los salones de belleza como:

Servicios brindados:

- _ Salón de belleza: local comercial donde se realizan trabajos con relación a la belleza e imagen, especialmente de cabello y cuerpo así mismo servicios de peluquería para damas y caballeros.
- _ Barbería: Lugar donde se atienden solo a caballeros, ya sean niños, jóvenes o adultos en la cual se ofrecen los cortes de cabello, se les afeita o delinea la barba.
- _ Spa: Se ofrecen tratamientos de relajación, en la cual se usa más el agua como componente primordial y las cuales mayormente se usan en el cuerpo a diferencia del resto.
- _ Salones de belleza con spa: Estos establecimientos brindan servicios de salón de belleza pero acoplado a ella servicios de spa
- _ Bar de uñas: Estos establecimientos brindan servicios relacionados con las uñas, tanto de manos como de pies.

Por su tamaño:

Número de empleados: es la cantidad de empleados que posee cada peluquería la cual es un indicador del tamaño de esta, las cuales se clasifican en pequeños, medianos y grandes: (a) Pequeños: cuenta de 2 a 5 empleados. (b) Medianos: la cantidad de empleados están entre los 6 a 2 personas. (c) Grandes: conformadas de 13 a más empleados.

Distribución de las instalaciones de una peluquería y/o tratamientos de belleza

Son las siguientes: (a) Zona de peluquería: Se realizan las actividades así como cortes, tintes y demás. (b) Cabina estética: Se realizan las actividades del cuidado corporal como masajes, tratamientos faciales. (c) Almacén: Lugar donde se conservan los productos y materiales necesarios para realizar la actividad. (d) Servicios higiénicos: Generalmente hay dos espacios tanto para el personal así como para el cliente. (e) Iluminación: Es mejor trabajar con la luz natural para que de esta manera no se tengan complicaciones pero complementando a ello se coloca la luz artificial. (f) Temperatura: tiene que ser un lugar acogedor y temperado donde no se generen incomodidades para que no afecte ni a los empleados ni clientes. (g) Pavimentado: la fachada tiene que ser amplia con un piso en el cual no sea difícil de limpiar. (h) Agua: se tiene que contar con ello ya que es necesario no solo para el bien del personal sino que para que se realicen correctamente las actividades. Granada empresas, 2008.

Claves para el éxito de una peluquería y/o salones de belleza

Para ello el diario Voz (2012) señala que se debe de contar con:

- _ Personal calificado: porque se trabajara directamente con personas las cuales requerirán de un servicios y no se pueden hacer mal las cosas porque un simple error repercutiría en ellos por ejemplo, un mal corte, traería en enfado y sobre todo la desconfianza del cliente y no solo con el personal sino con la empresa para ello se necesita contar con un personal capaz, experimentado, empático y sociable el cual entienda a las personas y realice bien su trabajo.

- _ Ambiente: como bien se menciona el ambiente de estos centros de belleza tienen que estar siempre atractivos, considerar también importante la limpieza dentro de ellos el cual en vez de inspirar repugnancia inspire conformidad y ganas de volver y mantenerse dentro de ello, eso depende de la propia empresa

mantenerlo limpio en un buen estado el cual mantenga contento a las personas que acuden a atenderse o recibir el servicio.

- Variedad de servicios: es más atractivo y más placentero que un cliente encuentre todo lo que necesita con respecto a su belleza y cuidado físico en un solo establecimiento, es por eso que no solo se tiene que brindar un servicio ya que las personas buscan innovación.

Recursos que se utilizan en las peluquerías y/o salones de belleza

Para el diario Peluquería (2000) son los siguientes:

- Instalaciones con: Sillones, lavadero, espejos, tocadores, ducha, mesa, revisteros, reposapiés, mesa auxiliar, vitrinas, suministro eléctrico, aire acondicionado, calefacción, instalación de agua, estación de extintores.
- Tipo de Iluminación: La más apropiada para los centros de belleza es la luz natural, pero también predomina la artificial para una mejor visión al momento de realizar las actividades.
- Temperatura: En el mejor de los casos este debe de ser de 20°C, pero muchas veces incrementa por el uso de los propios materiales que se utilizan como los aparatos eléctricos, los secadores y demás.
- Atmósfera Ambiental: Para estar en un ambiente cómodo este tiene que estar bien ventilado ya que muchos productos generan gases químicos que son dañinos para la salud.
- Condiciones acústicas: En la mayoría de las peluquerías el ambiente llega a ser demasiado ruidoso por lo que genera muchas molestias y el ambiente se torna incomodo lo que puede perjudicar tanto a los trabajadores como a los clientes.

Equipo y maquina

- Estacionarias: Secadores tanto aéreas como de pared, asimismo las lava cabezas.
- Móviles: Se necesitan materiales fáciles de transportar como los secadores de pies, ordenadores par permanentes y tratamientos ozonos, lámparas de infrarrojos, esterilizador.
- Manuales: secador de mano, tenacillas, planas alisadoras así como de ondas, máquinas de cortar.
- Herramientas y utillaje: Entre los cuales se refiere a los materiales que necesitaran para poder cumplir con el trabajo como son batas, peines, capas de protección, toallas, pinzas, rulos, algodón, papel plata, papel seda, agujas para mechas, capas desechables, cuchillas, escobilla, guantes, pulverizador, probeta, redecillas, embudos, gorro mechas, espejo de mano, micro visor, papel protector para cabello.
- Materiales y sustancias: Capuchines normales y especiales, lociones, ampollas, espumas, lacas, tintes líquidos rizantes y neutralizantes para permanentes, polvos decolorantes, desrizantes, agua oxigenada, líquidos quitamanchas, polvo talco, cremas suavizantes, mascarillas, fijadores, spray abrillantador, tinte vegetal, aceite decolorante. Energía., agua.

Desechos Que Genera

- Residuos asimilables a urbanos: Materiales de plástico no contaminado, papel y cartón, latas, botellas y tarros de vidrio, envases de productos no peligrosos, ropa y trapos. • Residuos peligrosos: Restos de productos peligrosos y sus envases, materiales plásticos contaminados por productos peligrosos, aerosoles, pilas, fluorescentes. • Vertidos: Aguas sucias. • Emisiones a la atmósfera: Gases y ruido.

2.2.5. Definición de las dimensiones de seguridad y salud laboral

Higiene ambiental, Condiciones ambientales de trabajo, Condiciones atmosféricas, Seguridad en el Trabajo. A partir de este estudio se pretende corroborar éstas teorías con las evidencias empíricas obtenidas.

Higienes ambientales: Es todo aquello que tiene que ver con el ambiente físico, su cuidado y protección, los cuales tienen que ser impecables para no dañar la salud de nadie Chiavenato (2001).

Condiciones ambientales de trabajo: Estas son todas aquellas a las cuales un empleado va estar expuesto ya sea un ambiente acogedor o en mal estado todo ello repercutirá al desempeño de este y definirá si es que se siente bien o no en la organización donde labores Chiavenato (2001).

Condiciones atmosféricas: Son una de ellas la temperatura y a la humedad, todo lo que se encuentra naturalmente en el ambiente, el cual no podemos controlar, siendo factores importantes para el desempeño laboral de modo que si estas temperaturas varian pueden afectar el rendimientos de los trabajadores Chiavenato (2001).

Seguridad en el trabajo: Es uno de los factores claves en toda organización ya que muchas veces la inseguridad en un centro de labores es quien aleja al trabajador por más necesitado que este esté por conseguir algún sustento económico ya que muchos lo llegan a pensar si arriesgar su vida o no, es por ello que se tiene que buscar la comodidad y tomar las medidas preventivas necesarias en caso una empresa este expuesta a ello Chiavenato (2001)

2.3. Marco Conceptual

Capacitación

Hace mención que la capacitación en una organización es un elemento muy importante puesto que sirve para desarrollar la fuerza de trabajo dentro de ella, de manera que se potencian las habilidades y se abre nuevos caminos y conocimientos, en un mundo tan cambiante. Vonder (1956)

Condiciones ambientales de trabajo

Es aquel ambiente donde el empleado se va a desempeñar, ya sea acogedor o no es muy importante porque repercutirá en el desempeño que este tenga dentro de su centro de labores, para lo cual la información está en constante cambio y se tiene que demostrar nuevas técnicas y conocimientos ante los nuevos competidores. Chiavenato (2001)

Seguridad y salud laboral

Hace mención de que la seguridad en el trabajo, es un factor muy importante pues ayuda a identificar, erradicar o disminuir los riesgos dentro de una organización y de esta manera no se produzcan accidentes de ningún tipo de carácter, dentro de las organizaciones y se mantenga la seguridad para los integrantes de estas empresas. Veritas (2006)

Seguridad

Menciona que la seguridad se basa sobre el sistema de trabajo que se tenga en cada organización, la manera en como trabaje y los implementos con los cuales cuenten estos se tienen que estudiar y tomar las precauciones necesarias para no atentar contra la salud. Brunette (2012)

Peluquería

Estás deben de tener un ambiente acogedor; ya sea con una decoración llamativa, una buena distribución de cada uno de los implementos y espacios a utilizar, adecuada iluminación ya que gracias a ellos se puede trabajar de una mejor manera y de esta manera no cometer errores, contar con equipos necesarios para la realización del trabajo ya que a falta de ello se pueden perder clientes o pueden generar insatisfacción por ello. Guerzoni (2014)

III. Metodología

3.1. Diseño de investigación

Para el estudio el diseño empleado fue no experimental, transeccional o transversal, debido a que la información se recopiló en un determinado tiempo y momento único, y fue de tipo cuantitativo ya que se recopilaron datos para luego representarlos mediante números, los cuales fueron ingresados y analizados en los programas estadísticos, de igual modo el nivel fue descriptivo debido a que se caracterizó el tema propuesto en las peluquerías del distrito de Huaraz.

3.2. Población y muestra

En esta investigación se recabó información de la SUNAT, de las MYPES denominadas peluquería y otros tratamientos de belleza, en la cual se hallaron 19 establecimientos en el distrito de Huaraz, con mencionada denominación, en la cual mediante un muestreo censal se estableció que 54 trabajadores de estas micro y pequeñas empresas fueran considerados como muestra debido a la gran cantidad de recursos humanos que laboraba en estos centros de belleza. La Fuente de la cual se obtuvo dicha información fue (SUNAT Huaraz/mesa de partes – 2015).

3.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Variable principal	Definición conceptual	Dimensión	Definición Operacional	Indicador	Escala de medición
Capacitación en SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	La Capacitación es clave para la sobrevivencia y desarrollo de las empresas	Condiciones de Seguridad	Es un factor que implica la condición que se brinda en el trabajo.	Riesgo eléctrico	Likert
				Incendios	
				Señalización de espacios de trabajo	
				Herramientas	
		Condiciones ambientales	Todo aquello que se encuentra en el medio	Temperatura y Humedad	
				Iluminación	
				Equipos de protección individual	
				Ruido	
		Condiciones atmosféricas	Elementos naturales que se requiere para poder realizar las actividades diarias	Químicos	
				Biológicos	
		Riesgos Psicosociales	Afectan la psiquis en sus aspectos emocionales, intelectuales y sociales	Riesgos laborales	
				Capacitación	
Variable	Dimensión conceptual	Dimensión	Definición operacional	Indicador	Escala de medición
Perfil de los trabajadores de las peluquerías y otros tratamientos de belleza	Son algunas características de los trabajadores de las peluquerías			Sexo	Nominal
				Edad	Ordinal
				Grado de instrucción	Nominal

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En este estudio se usó la encuesta, en el cual se realizaron distintas preguntas destinadas a los trabajadores de las distintas peluquerías, con el fin de dar validez y confiabilidad se utilizaron documento obtenidos de la SUNAT, los cuales fueron ingresados y procesados al programa SPSS23, después de haber obtenido los resultados estos fueron representados en tablas y figuras cada uno con su respectiva interpretación, de modo que después de haber obtenido los resultados se desarrollaron las conclusiones en relación a los datos obtenidos en la estadística descriptiva. Para realizar este estudio se estructuraron 15 preguntas con opciones de (Nunca), (Casi nunca), (A veces), (Casi siempre) y (Siempre) obteniendo respuestas cerradas. Entre los cuales se tiene: como información general de los trabajadores, tres preguntas, y en la variable en estudio (12) preguntas con escalas de calificación de 1 (uno) a 5 (cinco).

3.5. Plan de análisis

Los datos para la investigación se lograron obtener después de que se aplicó las técnicas e instrumentos como la encuesta y el cuestionario, así mismo para ampliar la información se recurrió a fuentes e informantes que ya habían realizado este tipo de estudios anteriormente, posterior a ellos toda la información fue computarizada usando programas especiales como el SPSS 23 programa estadístico en la cual se ingresaron los datos hallados para representarlos en gráficos, tablas y un análisis estadístico.

3.6. Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	INSTRUMENTO Y PROCEDIMIENTO
<p>¿Cuáles son las principales características de la capacitación en seguridad y salud laboral en las Micro y Pequeñas Empresas del sector servicios – rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016?</p>	<p>General:</p> <p>Describir las principales características de la Capacitación en seguridad y salud laboral en las Micro y Pequeñas Empresas del sector servicio, rubro peluquería y otros tratamientos de belleza.</p> <p>Específicos:</p> <p>Determinar las principales características de los trabajadores de las micro y pequeñas empresas, del sector servicios – rubro peluquería y otros tratamientos de belleza en el distrito de Huaraz.</p> <p>Determinar las características de los trabajadores de las micro y pequeñas empresas del sector servicios – rubro peluquería y otros tratamientos de belleza en el distrito de Huaraz.</p>	<p>Capacitación en SEGURIDAD Y SALUD LABORAL</p>	<p>Población:</p> <p>Para este estudio la población estaba conformada por 19 MYPES denominadas peluquerías del distrito de Huaraz.</p> <p>(Fuente: SUNAT de Huaraz / Meza de partes – 2015).</p> <p>Muestra:</p> <p>Se desarrolló empleando un muestreo aleatorio estratificado, en el cual se obtuvo como resultado a un total de 54 trabajadores quienes fueron los encuestados para la investigación.</p>	<p>Tipo:</p> <p>Fue descriptivo ya que se caracterizó de forma detallada al tema en estudio.</p> <p>Nivel:</p> <p>El nivel desarrollado en esta investigación fue cuantitativo, de modo que se utilizaron programas estadísticos y datos numéricos.</p> <p>Diseño:</p> <p>Fue no experimental, transeccional o transversal, debido a que los datos recolectados se desarrollaron en un tiempo determinado y un solo momento.</p>	<p>Técnica:</p> <p>- Para esta investigación se realizó la encuesta a los trabajadores.</p> <p>Instrumento:</p> <p>- Para este estudio de aplico el cuestionario a cada trabajador.</p>

3.7. Principios éticos

En esta investigación se aplicaron los principios éticos, basándose en el respeto, confidencialidad y dignidad de la persona, los cuales son importantes porque se aprecia el respeto al derecho del autor, de igual manera se mencionó que todo tipo de testimonio utilizado será utilizado para fines educativos.

IV. Resultados

4.1. Resultados

Referente a las principales características de los trabajadores de las MYPES, rubro peluquería y otros tratamientos de belleza, Huaraz 2016.

Tabla 01. *Distribución según la edad de los trabajadores.*

Datos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual acumulada
Menos de 20 años	7	12,96	12,96
de 21 a 30 años	31	57,41	70,37
De 31 a 40 años	11	20,37	90,74
De 41 a mas	5	9,26	100,00
Total	54	100,00	

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de las MYPES del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

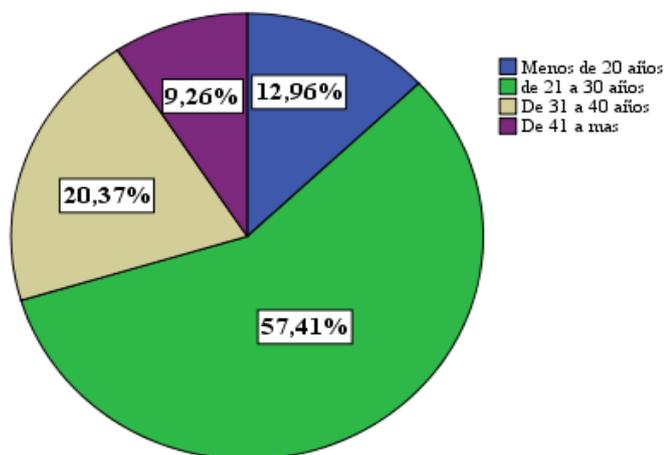


Figura 01: Edad de los trabajadores de las MYPES

Fuente: Tabla 01

Interpretación: Según los datos obtenidos se determinó que el 57,41% de trabajadores tiene entre 21 a 30 años, mientras que un 9,26% manifiesta que tiene de 41 años a más.

Tabla 02. Distribución según el sexo de los trabajadores.

Datos	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual acumulada
Masculino	8	14,81	14,81
Femenino	46	85,19	100,00
Total	54	100,00	

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de las MYPES del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

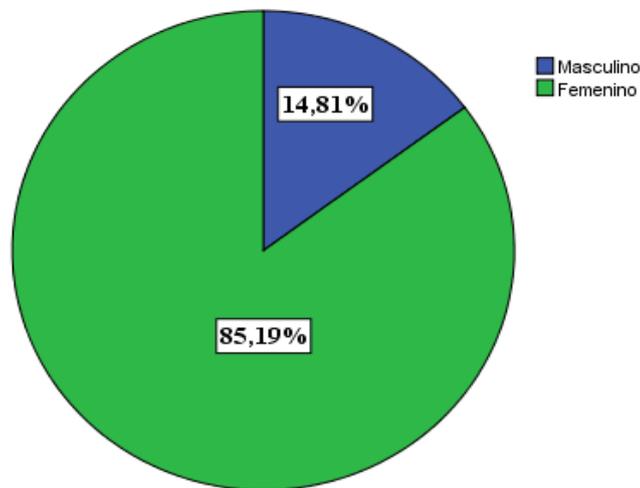


Figura 02: Sexo.

Fuente: Tabla 02

Interpretación: Se identificó que un 85,19% de los trabajadores de las peluquerías y centros de belleza son mujeres, mientras que el 14,81% son varones.

Tabla 03. *Distribución según el grado de instrucción de los trabajadores de las peluquerías*

Datos	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual acumulada
Secundaria	2	3,70	3,70
Sup. no. univ.	45	83,33	87,03
Sup. univ.	7	12,96	100,0
Total	54	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de las MYPES del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

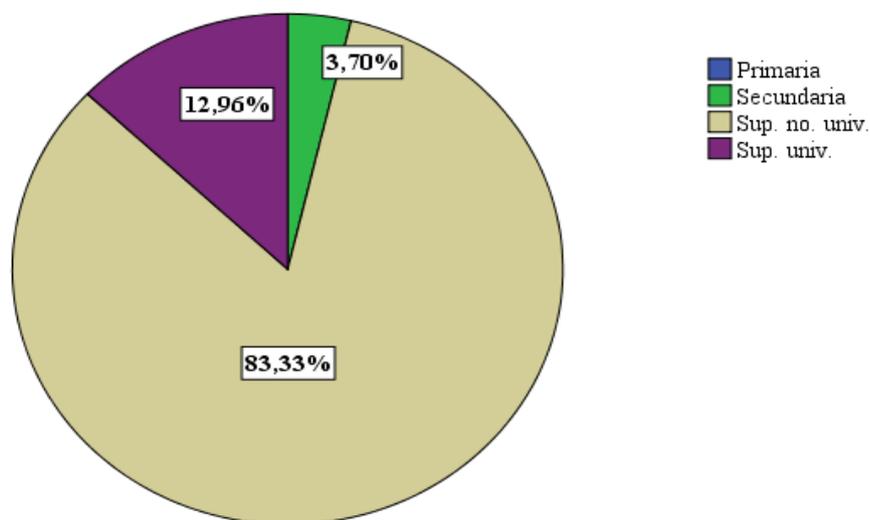


Figura 03: Grado de instrucción.

Fuente: Tabla 03

Interpretación: El 83,33% de encuestados manifiesta tener un grado de instrucción de superior no universitario, en vez un 16,66% menciona tener grados de instrucción de secundaria y superior universitario.

Tabla 04 Tiene conocimiento sobre los riesgos laborales de su actividad dentro de la peluquería

Datos	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual acumulada
Nunca	10	29,63	29,63
Casi Nunca	14	24,07	53,70
A veces	10	9,26	62,86
Casi Siempre	8	24,07	86,93
Siempre	12	22,22	100,0
Total	54	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de las MYPES del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

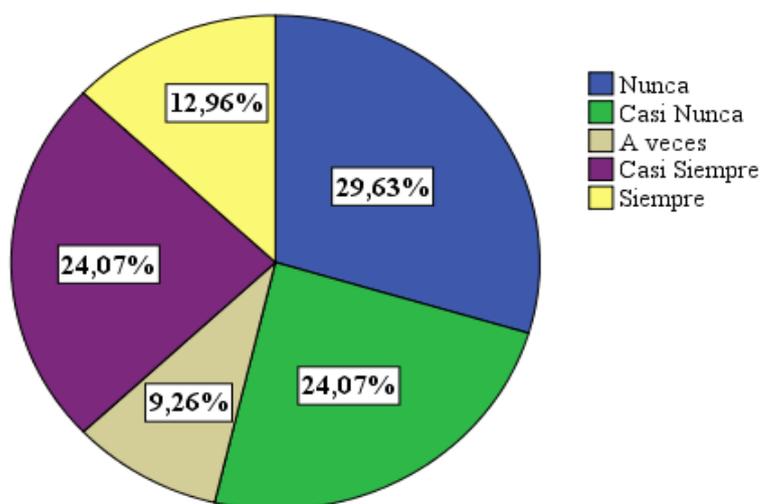


Figura 04: Apreciación si conoce los riesgos laborales de su actividad dentro de la peluquería

Fuente: Tabla 04.

Interpretación: El 62,96% de los empleados menciona no tener conocimiento alguno de los riesgos que tiene en su centro de trabajo, y un 14,81% menciona que casi siempre tiene en conocimiento los riesgos que implica sus labores.

Tabla 05. Ha recibido capacitaciones sobre riesgos laborales en la actividad de belleza

Datos	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual acumulada
Nunca	2	31,48	31,48
Casi Nunca	2	16,67	48,15
A veces	7	12,96	61,11
Casi Siempre	23	25,93	87,04
Siempre	20	12,96	100,0
Total	54	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de las MYPES del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

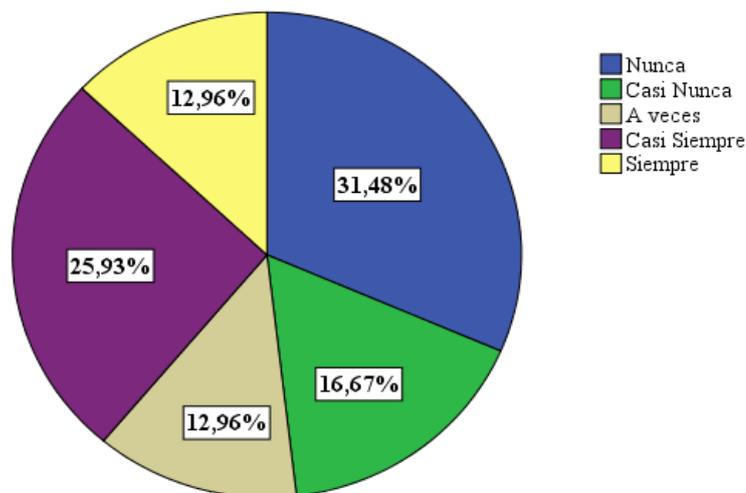


Figura 05: Ha recibido capacitaciones sobre riesgos laborales en la actividad de belleza

Fuente: Tabla 05.

Interpretación: El 61.11% de los encuestados expresan que nunca han recibido capacitaciones sobre los riesgos laborales en sus centros de labores, mientras que el otro 38.89% respondió que siempre reciben capacitaciones sobre los riesgos laborales en las peluquerías donde laboran.

Tabla 06. Distribución según si las instalaciones que generan riesgos eléctricos.

Datos	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual acumulada
Nunca	11	20,37	20,37
Casi Nunca	9	16,67	37,04
A veces	7	12,96	40,00
Casi Siempre	13	24,07	74,07
Siempre	14	25,93	100,0
Total	54	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de las MYPES del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

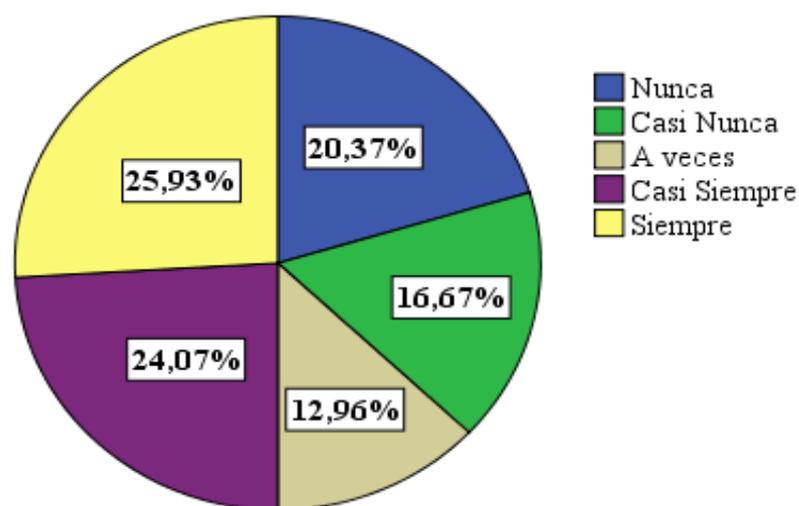


Figura 06: Instalaciones que generan riesgos eléctricos.

Fuente: Tabla 06

Interpretación: Un 50% de los encuestados mencionan que en su centro de trabajos siempre las instalaciones eléctricas generan riesgos, en tanto el otro 50% manifiestan que siempre dichas instalaciones generan riesgos.

Tabla 07. Distribución según si se emplean materiales susceptibles de producir incendios.

Datos	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual acumulada
Nunca	3	5,56	5,56
Casi Nunca	3	5,56	11,12
A veces	8	14,81	25,93
Casi Siempre	25	46,30	72,23
Siempre	15	27,78	100,0
Total	54	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de las MYPES del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

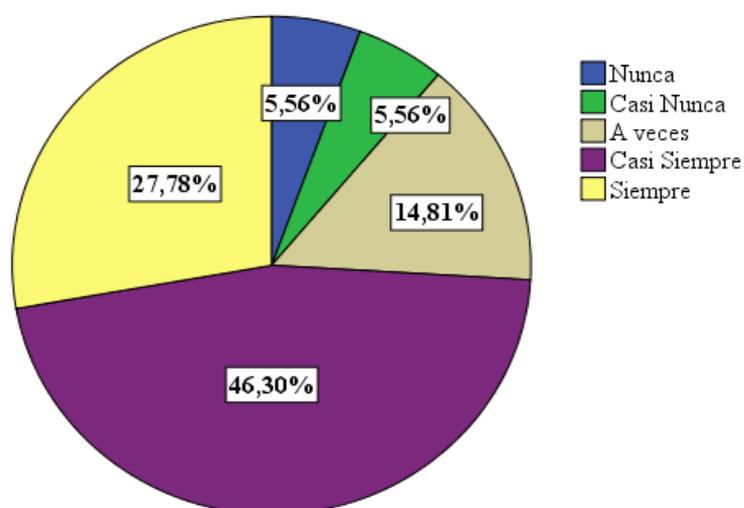


Figura 07: Materiales susceptibles de producir incendios.

Fuente: Tabla 07

Interpretación: Un 46,30% establece que casi siempre emplean materiales que producen incendios a diferencia de un 5,56% que niegan que se en su centro de labores se usen tipos de materiales que produzcan incendios.

Tabla 08. *La actividad exige señalización.*

Datos	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual acumulada
Nunca	4	7,41	7,41
Casi Nunca	11	20,37	27,78
A veces	12	22,22	50,0
Casi Siempre	19	35,19	85,19
Siempre	8	14,81	100,0
Total	54	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de las MYPES del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

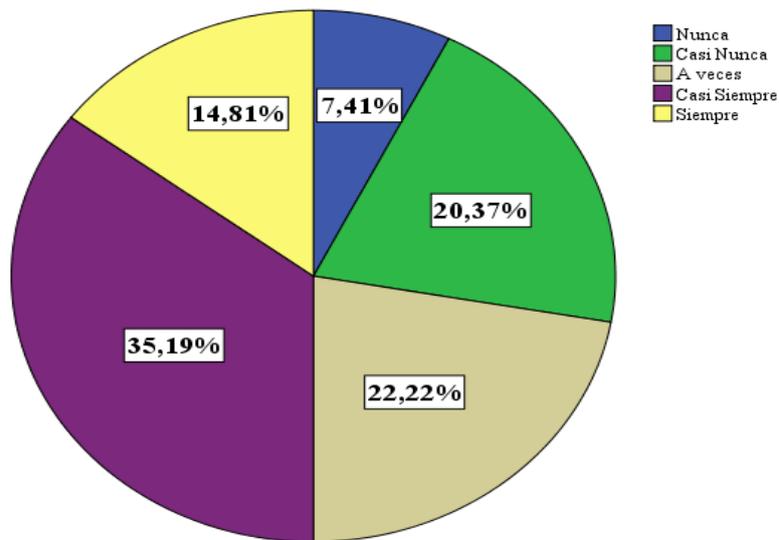


Figura 08: El desarrollo seguro de la actividad exige señalización

Fuente: Tabla 08

Interpretación: Un 35,19% de los empleados declaró que casi siempre el desarrollo seguro de las actividades dentro estas MYPES exigen señalización, en cuanto a un 7,41% específica que el desarrollo seguro de la actividad nunca exigen la señalización.

Tabla 09. *Utiliza herramientas manuales.*

Datos	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual acumulada
Casi Nunca	1	1,85	1,9
A veces	2	3,70	5,6
Casi Siempre	8	14,81	20,41
Siempre	43	79,63	100,0
Total	54	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de las MYPES del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

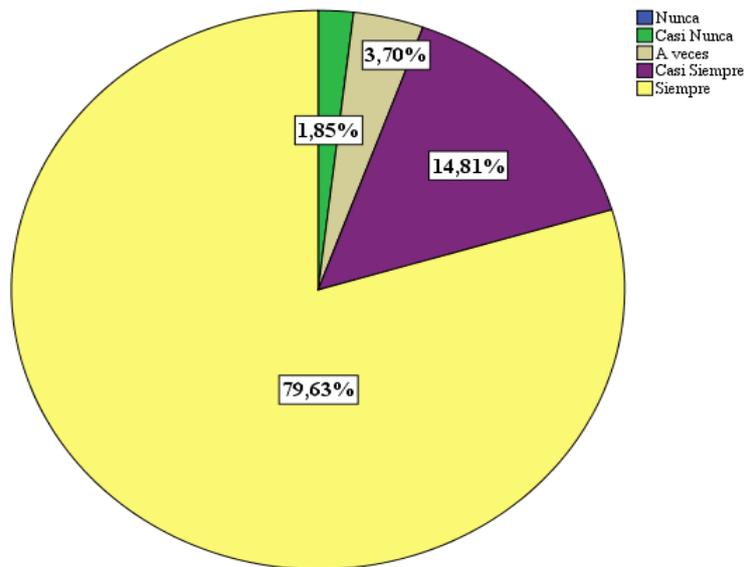


Figura 09: *Uso de herramientas manuales*

Fuente: *Tabla 09*

Interpretación: El 79,63% de los trabajadores menciona que en las peluquerías siempre usan herramientas manuales, en cambio un 1,85% manifiesta que casi nunca utilizan herramientas manuales.

Tabla 10. *Distribución según la temperatura plantea cuestiones de seguridad y salud.*

Datos	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual acumulada
Nunca	1	1,85	1,85
Casi Nunca	5	9,26	11,11
A veces	8	14,8	25,91
Casi Siempre	23	42,59	68,5
Siempre	17	31,48	100,0
Total	54	100,0	

Fuente: Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de las MYPES del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

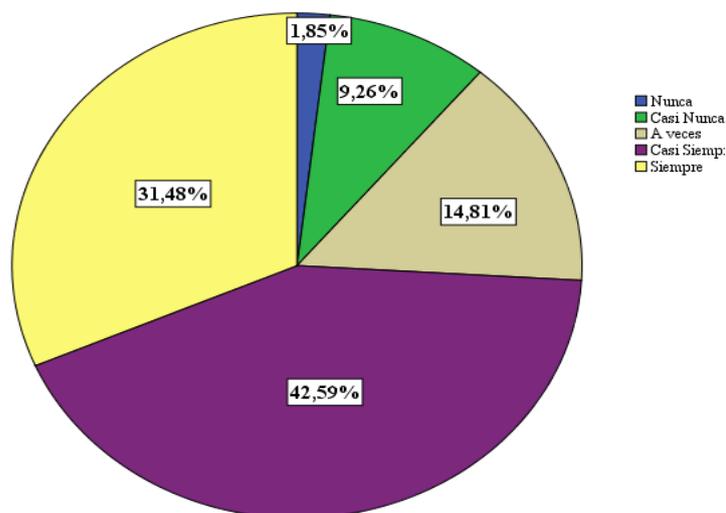


Figura 10: La temperatura y humedad plantean cuestiones de seguridad y salud.

Fuente: Tabla 10.

Interpretación: Un 42,59% de los trabajadores de las peluquerías manifiesta que la temperatura y humedad casi siempre plantean

cuestiones de seguridad y salud, en cambio un 25,92% menciona que estos factores nunca plantean mencionadas cuestiones.

Tabla 11. *La iluminación tiene incidencias en el desarrollo de la actividad*

Datos	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual acumulada
A veces	2	3,70	3,70
Casi Siempre	13	24,07	27,77
Siempre	39	72,22	100,0
Total	54	100,0	

Fuente: Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de las MYPES del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

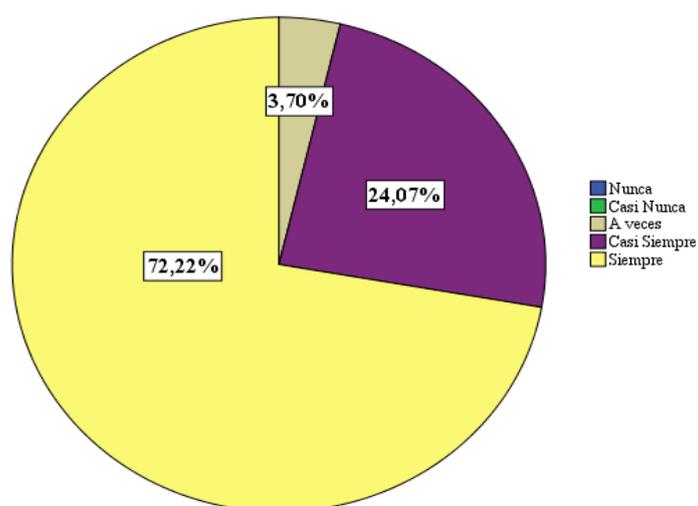


Figura 11: El factor iluminación tiene incidencias en el desarrollo de la actividad.

Fuente: Tabla 11.

Interpretación: Se observa que un 72,22% de los empleados manifiesta que la iluminación dentro de sus centros de labores tiene incidencias con respecto al desarrollo de las actividades que realizan.

Tabla 12. Distribución según la necesidad del uso de equipos de protección individual (gorros, guantes, tapabocas)

Datos	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual acumulada
Nunca	5	9,26	9,26
Casi Nunca	3	5,56	14,82
A veces	13	24,07	38,89
Casi Siempre	15	27,78	66,67
Siempre	18	33,33	100,0
Total	54	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de las MYPES del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

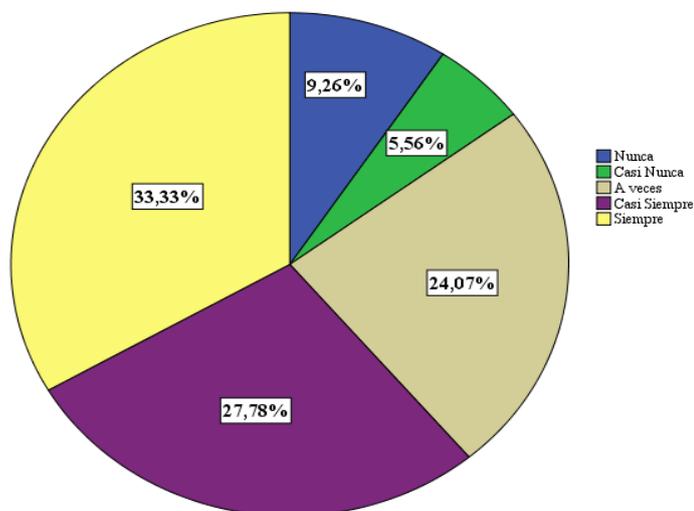


Figura 12: La necesidad del uso de equipos de protección individual.

Fuente: Tabla 12.

Interpretación: El 33,33% de trabajadores encuestados hace mención que siempre es necesario el uso de equipos de protección individual por las actividades que realizan, mientras que un 9,26% manifiestan que nunca se usan los equipos de seguridad.

Tabla 13. *Distribución según el ruido es significativo y/o produce molestias.*

Datos	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual acumulada
Nunca	16	29,63	29,63
Casi Nunca	12	22,22	51,85
A veces	11	20,37	72,22
Casi Siempre	8	14,81	87,03
Siempre	7	12,96	100,0
Total	54	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de las MYPES del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

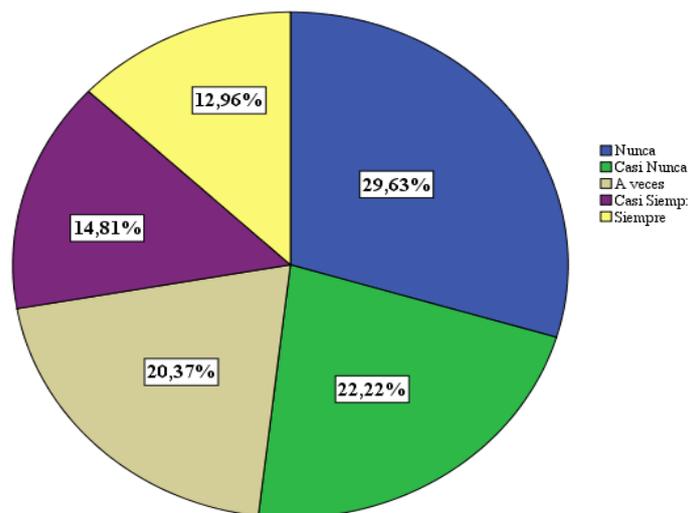


Figura 13: El ruido es significativo y/o produce molestias.

Fuente: Tabla 13.

Interpretación: El 73,23% de empleados indican que en las peluquerías donde laboran el ruido no produce molestias en el desarrollo de sus labores y un 26,77% manifiestan que el ruido siempre es un factor significativo ya que produce molestias en las actividades que realizan.

Tabla 14. *Distribución según el uso de sustancias químicas peligrosas*

Datos	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual acumulada
Nunca	10	29,63	29,63
Casi Nunca	9	11,11	40,74
A veces	6	9,26	50,00
Casi Siempre	3	5,56	55,56
Siempre	22	44,44	100,0
Total	54	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de las MYPES del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

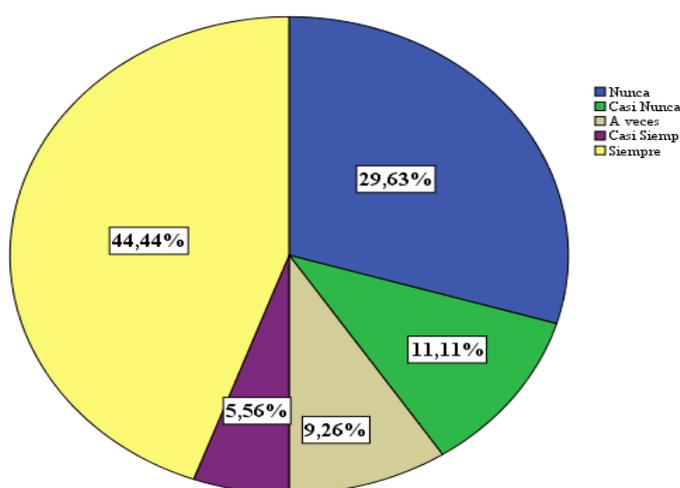


Figura 14: El uso de sustancias químicas peligrosas

Fuente: Tabla 14.

Interpretación: El 44,44% indicó que en las peluquerías siempre se utilizan sustancias químicas peligrosas mientras que un 29,63% manifiesta que nunca se utilizan dichas sustancias.

Tabla 15. *Distribución según la naturaleza del trabajo implica la exposición a contaminantes biológicos.*

Datos	Frecuencia	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa porcentual acumulada
Nunca	1	1,85	1,85
Casi Nunca	6	11,11	12,96
A veces	13	24,07	37,03
Casi Siempre	20	37,04	74,07
Siempre	14	25,93	100,0
Total	54	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de las MYPES del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, 2016.

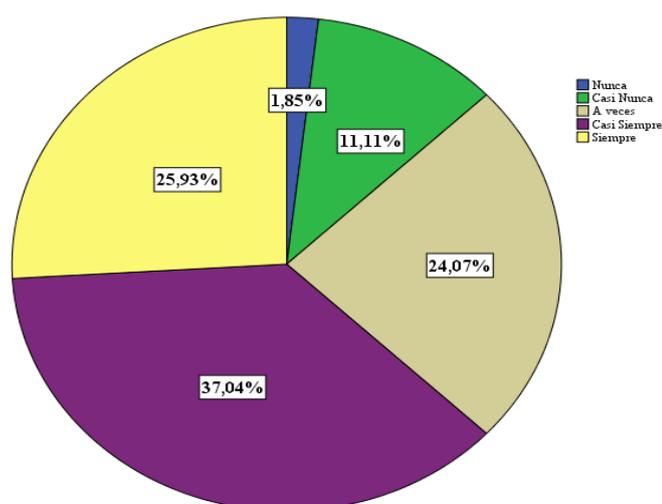


Figura 15: La naturaleza del trabajo implica la exposición a contaminantes.

Fuente: Tabla 15.

Interpretación: El 37,04% de los trabajadores de las peluquerías señalaron que casi siempre están expuestos a contaminantes biológicos ya que el propio trabajo implica a la exposición de ellos. En cambio un 1,85% indica que la naturaleza del trabajo nunca implica la exposición a este tipo de sustancias.

4.2. Análisis de Resultados

Respecto a los datos generales del encuestado:

Con respecto a la edad un 57,41% menciona tener entre 21 a 30 años (Tabla 01), coincidiendo con Benitez (2016) por lo que hace mención que un 55% de los trabajadores tienen entre 20 y 29 años de edad, por lo mismo que coincide con Aldunati (2015), quien manifiesta que un 23,5% tener edades de entre 26 a 35 años, asimismo coinciden con los resultados de Estrada (2016), el cual menciona que un 23,5% tienen edades de entre 18 a 28 años. Al igual que Salinas (2014), quien coincide con los demás autores ya que menciona que un 13% de los trabajadores de las peluquerías tiene la edad de 28 años. De la misma manera coincidiendo con Angulo (2016) ya que menciona que cuenta con personal de 21 a 30 años de edad. Esto demuestra que la mayoría de las micro y pequeñas empresas del rubro peluquería, se cuenta con la atención de personas adultas conllevando a un aspecto positivo, para la empresa ya que de esta manera se podrán lograr los objetivos establecidos por cada centro de estética.

Con respecto al sexo de los empleados que laboran en estas MYPES, un 85,2% es mujer. (Tabla 02), por lo que coincide con Betancur (2016) siendo un 69,4% son mujeres, por lo que contrasta con Aldunati (2015), ya que en su tesis hace mención de que un 47,1% de los trabajadores son de sexo masculino, igual manera contrasta con (Angulo, 2016) quien indica que el 70 % de los participantes son varones, por lo que estos resultados demuestran que la gran parte de los trabajadores de los centros de belleza son mujeres, quienes se encuentran relacionadas con este tipo de negocios, porque el servicios que se ofrece en estas empresas congenian más con la delicadeza, buen gusto y sensibilidad de las damas.

Respecto al grado de instrucción un 83,3% menciona que curso el grado Superior no universitario. (Tabla 03), lo cual coincide con Betancur (2016) el cual hace mención que un 46,9% empleados tienen como grado de instrucción superior no universitario, así mismo contrasta con Aldunati (2016) teniendo un 52,9% que

manifiesta tener instrucción de solo haber culminado sus estudios secundarios, contrastando con Valoyes (2015) quien detallo que el 43% de los trabajadores estudio en los tecnológicos, Por lo que en las distintas peluquerías la mayoría de los trabajadores tiene como grado de instrucción superior no universitaria o formación técnica, por lo que demuestra que los trabajadores de los distintos centros de belleza, están preparadas para cumplir con sus labores como profesionales de la estética..

Respecto a la capacitación en seguridad y salud laboral:

El 44,45% de los empleados menciona casi nunca tiene conocimiento alguno de los riesgos que tiene en su centro de trabajo (Tabla 04), coincidiendo con Benitez (2016), de igual manera con ya que hace mencion de que el 60% de los trabajadores no tienen conocimiento sobre los riesgos a los que extan expuestos en su empresa, igualmente con Angulo (2016) quien manifiesta que un 60% de los participantes no tiene conocimientos de los riesgos que se generan en sus centro de labores, contrastando con Salinas (2014), el cual indica que un 82,22% si tiene conocimientos alguno sobre los riesgos que tienen en su centro de labores. De tal manera que con estos resultados podemos decir que muchos de los trabajadores de los centros de belleza no tiene conocimiento alguno de los peligros a los que estan expuestos y por otra parte lo que tienen conocimientos no toman alguna medida preventiva para poder evitar algun tipo de accidentes.

El 50% de los empleados menciona casi nunca tienen capacitaciones en las peluquerías (Tabla 05). En lo que coincide con Salinas (2014), quien indica que el 80% de los trabajadores que laboran en los centros de belleza no reciben ningún tipo de capacitación. De tal manera coincide con Benitez (2016), con un 70% de los encuestados que mencionan no haber recibido capaticacion alguna en sus centro de labores. Asi mismo Angulo (2016) indico que un 70% no recibió capacitaciones en las estéticas donde trabajan. Es por ello que mediante resultados obtenidos se hace referencia de que en los centro de belleza no se cumplen con las medidas respectivas de capacitar a los empleados, es por ello el desconocimiento y alto indice de

accidentes laborales en este tipo de empresas, todo ello generado por falta de interés de los empresarios con para el desarrollo y conocimiento de los trabajadores.

El 25,9% de los empleados a los cuales se les encuestó del rubro peluquería señalan que siempre la instalación genera riesgos eléctricos. (Tabla 06). De tal manera que coincide con lo aportado por Salinas (2014) ya que un 5% menciona que en su centro de trabajo existen riesgos eléctricos debido a las instalaciones realizadas. En lo que contrasta con lo vertido por Aldunati (2016) indicando que un 26,47% manifiestan que nunca las estaciones generan riesgos, del mismo modo Valoyes (2014) menciona que el 73% de los estilistas expresan que las instalaciones eléctricas no generan riesgos. Debido a los resultados encontrados se puede deducir que muchas peluquerías no toman en cuenta este tipo de peligros lo que conlleva a que por un descuido se generen daños con respecto a las instalaciones eléctricas que exista en cada establecimiento, que en caso se generan traerían pérdidas tanto humanas como monetarias, ya que dentro de estos establecimientos se trabajan con máquinas eléctricas, y aparatos modernos que requieren de electricidad para su uso.

El 27,8% de los trabajadores del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza señalan que siempre se emplean materias susceptibles de producir incendios (Tabla 07). Respuesta contrarrestada por Aldunati (2016), el cual hace mención que un 26,47% no tienen conocimiento alguno sobre los materiales que producen incendios. Por todo eso se puede decir que siempre se emplean materiales de producir incendios, lo cual les preocupa porque pone en riesgo su salud y sobre todo la inseguridad de laborar dentro de su centro de trabajos. Resultado que concuerda con (Chiavenato 1999) menciona que muchas empresas tienen productos valiosos dentro de su establecimiento pero que por muchas veces descuidar estos temas y no informarse correctamente tienen dentro de ello productos inflamables que pueden generar por ello, es importante prevenir y mantener primero todo seguro y saber el uso de los protectores como extintores.

El 7,41% menciona que nunca es importante la señalización en los establecimientos de las peluquerías (Tabla 08). Por lo que contrasta Aldunati (2016) ya que hace mención que el 26,47% de los empleados de su centro de labores no considera importante a las señalizaciones para su seguridad. Del mismo modo contrasta con la opinión vertida por Salinas (2014) en la cual menciona que el 100% de los trabajadores consideran importante las señalizaciones para desarrollar sus actividades de manera segura. En lo cual se observa que los trabajadores consideran importante este aspecto para poder realizar su trabajo de mejor manera este debe de tener señalizaciones de los distintos tipos de peligro que puedan suscitarse dentro del centro de labores.

El 3,7% de los empleados dicen que no utilizan seguidos las herramientas manuales (Tabla 09). Condiciendo con lo mencionado por Aldunati (2016) un 11,76 manifiesta que no usan herramientas manuales y carece de información al respecto. De estos resultados se puede observar que algunos trabajadores solo utilizan a veces las herramientas manuales, lo cual podría ser peligroso porque para el trabajo en los centros de belleza se usa mayormente las herramientas manuales, lo cual estaría mostrando que con esa respuesta no se estaría empleando adecuadamente el uso de las herramientas para realizar su trabajo.

El 42,59% de los trabajadores mencionan que casi siempre tiene problemas con la temperatura en su centro de labores (Tabla 10), contrastando con Valoyes (2014) quien expresa que el 53% no tienen ningún problema para efectuar actividades que requieren cambios de temperatura, De estos resultados se puede mencionar que la temperatura en las peluquerías, es un factor importante para cada trabajador ya que tiende a subir y a bajar dependiendo a las labores que realicen, el cual puede afectar su rendimiento normal es por ello que se tiene que mantener nivelado para no causar daños a la salud, para (Chiavenato, 2001) la temperatura es uno de los elementos más importantes dentro de una organización ya que de ellos depende el estado de cada uno de los trabajadores ya que no se les debe de exponer ni a tanto frío ni a tanto calor porque si no repercutiría en su bienestar y desempeño.

El 3,7% de los trabajadores señalan que a veces la iluminación tiene incidencias en el desarrollo de la actividad (Tabla 11). Coincidiendo por Portillo (2014) con un 4% que menciona que la iluminación no causa ningún malestar con respecto a su desempeño en el centro de trabajo. De todos los resultados se puede observar que alguno de los trabajadores no consideran que este factor es importante para ellos ya que ayuda a mejorar su desempeño (Chiavenato, 2001) opina que la iluminación es un factor que repercute en la actividad que realiza un trabajador ya que si este no tiene buena visión de lo que hacer puede hacer las cosas mal, y todo eso puede generar un caos.

El 9,3% de trabajadores señalan que nunca es necesario el uso de equipos de protección individual (gorros, guantes, tapabocas) (Tabla 12). Lo que contrasta Salinas (2014) ya que menciona que un 83% considera que es necesario el uso de equipos de protección dentro de su centro de trabajo, coincidiendo con Valoyes (2014) donde el 97% de los trabajadores manifiestan que el uso de los elementos de protección es importante para continuar con sus labores. De los datos obtenidos se entiende que utilizar los EPP, es indispensable en las MYPES, de peluquería ya que están los empleados expuestos a varios productos dañinos para salud de tal manera que si utilizan una adecuada vestimenta esto podría protegerlos de los diversos riesgos que puedan surgir en los salones de belleza.

El 29,6% de los trabajadores dicen que nunca el ruido es significativo y/o produce molestias (Tabla 13). Se hace mención de que los trabajadores muestran desinterés alguno con respecto al ruido y si este genera molestia alguna en su centro de labores. Con lo que se concuerda con la opinión dada por (Chiavenato, 2001) dice que el ruido es un factor que muchas veces si se abusa daña el bienestar de los individuos los cuales se ve reflejado en su labor ya que muchas veces no controlarlo puede generar graves consecuencias a la salud o provocar la sordera.

El 44,44% dicen que siempre se usan sustancias químicas peligrosas (Tabla 14). En lo cual coincide con Salinas (2014) porque un 82,22% refiere que si se usan sustancias químicas dentro de los salones de belleza. De igualmenra con Quispe (2018) quien manifiesta que el 98,6% de los trabajadores usan sustancias químicas en las estéticas, de la misma manera Valoyes (2016) indica que el 70% de los encuestados indica que se efectúa el uso de productos químicos en los salones estéticos. Estos datos obtenidos demuestran que muchos de los trabajadores conocen el tipo de productos que usan, pero no saben las graves consecuencias que puede causar en la salud, todo esto por varios factores que en muchas ocasiones es responsabilidad del propio individuo y por otra parte en de la empresa, quien tiene que ser el interesado en velar por la buena salud de sus trabajadores para un mejor rendimiento laboral.

El 1,9% de los trabajadores mencionan que nunca la naturaleza del trabajo implica la exposición a contaminantes biológicos (Tabla 15). A diferencia de Salinas (2014), quien contrasta con la opinion vertida anteriormente ya que un 82,22% de los trabajadores menciona que el trabajo que realizan tienen contacto con contaminantes biológicos. De lo hallado se puede decir, los trabajadores desconocen que dentro de su centro de labores hay sustancias químicas biológicas que dañan y afectan su salud y sobre todo a los que acuden para recibir sus servicios. Por lo que se discrepa con Asociart (2011), Estos contaminantes son muy peligrosos ya que al ser microscópicos son los más dañinos para la salud humana y difíciles de combatir es por ello que se tiene que mantener el lugar de trabajo limpio y sin exposiciones algunas a contaminantes como estos ya que repercuten no solo en los trabajadores sino también en el medio ambiente dañando a todos en general.

V. Conclusiones

5.1. Conclusiones

- _ En las micro y pequeñas empresas del sector servicios rubro peluquería y otros tratamientos de belleza, nunca se realizaron capacitaciones sobre los riesgos laborales, a pesar de que es un problema silencioso porque muchos de los trabajadores desconocen sobre los riesgos a los cuales están expuestos, por lo que realizar capacitaciones es necesario ya que contribuiría aumentar el nivel de eficiencia y disminuir el nivel de accidentes laborales.

- _ En estas MYPES, los trabajadores del rubro peluquería y otros tratamientos de belleza, en su gran mayoría son de género femenino, con un grado de instrucción de superior no universitario y tienen edades entre 21 a 30 años, también considerando que muchas veces son administradas por las propias dueñas que en este caso son mujeres.

- _ En lo referido a la seguridad y salud laboral, en las micro y pequeñas empresas con denominación de peluquerías no se frecuenta a realizar capacitaciones sobre la seguridad y salud laboral, del mismo modo los trabajadores no se encuentran preparados para realizar planes de prevención de riesgos, ya que no reciben cualquier tipo de información por parte de la empresa

5.2. Recomendaciones

- En las MYPES, del sector servicios, rubro peluquería y otros tratamientos de belleza se tiene que realizar programas de capacitación sobre los riesgos laborales de tal modo que, así mismo concientizar a los dueños de estas empresa para que fomenten este tipo de actividades ya que es recurso humanos en toda organización es indispensable.
- Fomentar el buen uso de los materiales, así mismo se debe de fomentar el reciclaje de los desechos tóxicos y los no tóxicos, de modo que no solo se estará haciendo un bien a los empleados sino también se estará dando una buena imagen a los clientes.
- Realizar acciones de buenas prácticas tratando de disminuir el uso de productos químicos sin protección personal y lo mejor sería brindarle los implementos de protección a los propios clientes para que los productos químicos no afecten su salud.

Referencias Bibliográficas

- Alban, A. I. (2013). *DIAGNÓSTICO DE NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO E IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA MIRRORTECK INDUSTRIES S.A.* Guayaquil - Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/4494/1/TESIS%20ANGELIT%20ROMERO%20PDF.pdf>
- Aldunati, J. (2016). *Caracterización de la Capacitación en Seguridad y Salud Laboral en el Trabajo en las micro y pequeñas empresas del sector servicios-rubro restaurant de dos tenedores del distrito de huaraz, 2015.* Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1067/CAPACITACION_SEGURIDAD_ALDUNATI_ALVARES_JESUS_ALBERTO.pdf?sequence=1
- Angulo, L. G. (2016). *Manejo de Normas de Bioseguridad y riesgos laborales que influyen en las personas que trabajan en las peluquerías de Condesa de la Ciudad de Esmeralda.* Condesa - Esmerald. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/653/1/BENITEZ%20ANGULO%20%20LEINNY%20GISSELA.pdf>
- Betancur, D. (2016). *CARACTERIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE CALIDAD BAJO EL ENFOQUE DE MEZCLA PROMOCIONAL EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS-RUBROPELUQUERIAS Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA.* Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1078/MEZCLA_PROMOCIONAL_PELUQUERIAS_BETANCUR_VILLAORDUNA_DAYSI_HEYNE.pdf?sequence=4
- Bohlander, S. y. (2004). *Administración de Recursos Humanos - decimo segunda edición.* JPR.

- Brunette. (2012). *Definicion de Seguridad*.
- Chiavenato. (2008). *Administracion de Recursos Humanos*. Brasil: Ltda: Rio de Janeiro.
- Chiavenato, I. (1999). *Gestão de pessoas: o novo papel dos recursos nas organizações*. Río de Janeiro.
- Chiavenato, I. (2011). *Adminsitracion de Recursos Humanos*. Brasil: Ltda: Rio de Janeiro.
- Comercio, E. (2017). *Comex Perú: Mypes siguen aumentando pero formalizacion no avanza*. Lima. Empresa Editora El Comercio. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/negocios/informalidad-micro-pequenos-negocios-peru-noticia-noticia-448518>
- Contitucion Politica del Perú, C. P. (s.f.). *Constitucion Politica del Perú*. Obtenido de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- D'Oliveira, C. (2015). *Profesionales de la peluquería, entre los más expuestos a contraer cáncer*. Paraguay: Editorial Azeta S.A. Obtenido de <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/profesionales-de-la-peluqueria-entre-los-mas-expuestos-a-contraer-cancer-1422516.html>
- Díaz, J. A. (2011). *Propuesta de un Plan de Seguridad*. Lima. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/862/QUISPE_DIAZ_JOEL_PLAN_SEGURIDAD_SALUD.pdf?sequence=1
- Ecodes. (2007). Obtenido de <http://ecodes.org/noticias/sustancias-quimicas-peligrosas-efectos-agudos-y-cronicos-en-la-salud-humana#.WCZQuMnGWYc>
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001. ((2007)). *OHSAS 18002:2008 Sistema de Gestion de la Seguridad y salud en el trabajo*. Obtenido de <http://www.facet.unt.edu.ar/syso/wp-content/uploads/sites/36/2016/03/NormaOHSAS18002-2008-1.pdf>

- Estrada, H. (2015). “*Caracterización De La Capacitación En Seguridad Y Salud Laboral En Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Sector Servicio – Rubro Agencias De Viajes Del Distrito De Huaraz, 2015*”.
- ExpoBeauty. (2013). *El 43% de los 15 mil centros de belleza en Lima es informal*. Lima. Gestión. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/empresas/43-15-mil-centros-belleza-lima-informal-31513>
- Flippo, E. B. (1970). *Principios de administracion de personal*. Sao Paulo.
- Gestion, D. (2014). *Menos del 20% de mypes acceden a capacitación, según Cofide*. Lims.
- Gómez, F. (2011). *Manual básico en salud, seguridad y medio ambiente de trabajo*.
- Guerzoni. (2014). *Tips para elegir el salon de belleza perfecto para ti*. Obtenido de <http://www.que.es/moda/estilo/201410300800-tips-para-elegir-salon-belleza-cont.html>
- Huaylas, M. D. (2010). *Unidad de fiscalizacion hizo operativos inopinados a peluquerias de Caraz*. Obtenido de <http://www.municaraz.gob.pe/index.php/mas-noticias/827-unidad-de-fiscalizacion-hizo-operativos-inopinados-a-peluquerias-de-caraz>
- JCprofesional. (2015). *La importancia de acudir a un salon de Belleza*. doi:<https://productosestetica.wordpress.com/2013/04/08/la-importancia-de-acudir-a-un-salon-de-belleza/>
- La Ley General de Salud. (s.f.). *Congreso de la Republica Ley general de Salud Ley N° 26842*. Obtenido de <http://www.minsa.gob.pe/rehice/documentos/normativa/Ley%2026842-1997%20-%20Ley%20General%20de%20Salud%20Concordada.pdf>
- La voz. (2012). *¿Cual es la clave para un buen negocio de Salon y spa?* Obtenido de <http://pyme.lavoztx.com/cul-es-la-clave-para-un-buen-negocio-de-salony-spa-10321.html>

- Ley de Seguridad y Salud en el trabajo. (2011). *Congreso de la Republica Ley N° 29783*. Obtenido de http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2011-08-20_29783_1669.pdf
- Mapfre, S. P. (2018). *Accidentes de trabajo: Los 10 más comunes en Peluquerías o Spa*. Obtenido de <https://www.mapfre.com.pe/viviendo-en-confianza/empresarial/accidentes-de-trabajo-los-10-comunes-en-peluquerias/>
- MCGHEE. (1961). *Training is Vusiness and industry*. New York: Wiley INserscience.
- OIT. (2003). *OIT: El trabajo peligroso mata a millones y cuesta billones*. Obtenido de http://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/WCMS_081389/lang--es/index.htm
- País, E. (2018). *Los accidentes laborales crecen un 25% en un lustro en Cataluña*.
- Peluquería. (2000). *Manual de buenas practicas*. Obtenido de http://www.dipsanet.es/upd/pdfs/15_DACFormacionComplementaria/SensibilizacionAmbiental/Buenas_Prac_Ambientales/ServComunidadPersonales/Peluqueria_GN.pdf
- Peruano, E. (2003). *Ley de promocion y formalización de las micro y pequeñas empresas N° 28015*. Recuperado el 18 de diciembre de 2018
- Peruano, E. (2013). *Promulgan Ley N° 30056 que modifica la actual Ley MYPE y otras normas para las micro y pequeñas empresas*. Recuperado el 16 de diciembre de 2018
- Prevencionar. (2016). *Áncash: Conforman Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Chimbote: Chimbote en Linea. Obtenido de <http://prevencionar.com.pe/2016/02/18/ancash-el-29-de-febrero-conforman-consejo-regional-sst/>
- Quispe, R. E. (2018). *Conocimiento y prácticas de medidas de bioseguridad en salones de belleza, Santiago de Surco, 2017*. Lima, Perú.

SALINAS, D. (2014). *DISEÑO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BASADO EN LOS FACTORES DE RIESGOS LABORALES, DE LAS ACTIVIDADES DE BELLEZA EN EL SECTOR INFORMAL DEL BARRIO SAN CRISTOBAL NORTE*. Bogota. Obtenido de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10875/4/SalinasRodriguezKeyllyDayan2014.pdf>

Serida, B. N. (2005). Definicion de *Empresas*.

Sharrow. (2016). *Peluqueria*. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1078/MEZCLA_PROMOCIONAL_PELUQUERIAS_BETANCUR_VILLAORDUN_A_DAYSI_HEYNE.pdf?sequence=4

Silva, A. M. (2012). *Propuesta de un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para administrar los peligrosos riesgos en las Operaciones de la Empresa San Antonio SAC*. Obtenido de <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/96/Cercado%20Silva%20Angela%20Marlene.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Trabajo, O. I. (2017). *Artículo de Philippe Vanhuynegem, Director de la Oficina de la OIT para los Países Andinos, por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de https://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS_551846/lang--es/index.htm

Valoyes, Y. V. (2014). *Diseño de Controles para la prevencion de riesgos ocupacionales y ambientales en el sector de centros de estetica ubicados en la localidad de Engativa*. Bogota D.C.

Villanueva, J. C. (2016). *conformación de este consejo regional está obligada por la Ley N° 29783*. Chimbote. Obtenido de <http://prevencionar.com.pe/2016/02/18/ancash-el-29-de-febrero-conforman-consejo-regional-sst/>

Virhuez, H. A. (2016). *CARACTERIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS*

*EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO – RUBRO AGENCIAS DE VIAJES
DEL DISTRITO DE HUARAZ, 2015.*

VODER, D. (1956). *Personal Mangement and Industrial Relation*. Prentice - Hall.

Voz, L. (2012). *¿Cual es la clave para un buen negocio de Salon y spa?* . Obtenido de <http://pyme.lavoztx.com/cul-es-la-clave-para-un-buen-negocio-de-saln-y-spa-10321.html>

Anexos

Anexo N° 01

Directorio de las MYPE de peluquería y otros tratamientos de belleza
(Marco Muestral)

N°	Nombre Comercial	RUC	Vía	N vía	#	Tamaño	N° de Trabajadores
1	MATICES & CAFE SALOON	10101706686	JR.	TEOFILO DEL CASTILLO	540	Micro	3
2	CAPRICO FASHON	10422958873	JR.	SAN MARTIN	554	Micro	3
3	PELUQUERIA MARIA DEL CIELO	10316720035	JR.	JOSE DE LA MAR	430	Micro	3
4	PELUQUERIA UNISEX SOFIA	10326439512	AV	PEDRO A. VILLON	651	Micro	2
5	MANOS CREATIVAS	10421705157	JR.	JULIAN DE MORALES	435	Micro	3
6	ESTETICA D'SILVIA UNISEX	10444077544	AV	LUZURIAGA	1132	Micro	3
7	PELUQUERIA UNISEX CONSUELO	10316124424	JR.	CARAZ	605	Micro	3
8	PELUQUERIA UNISEX EVANS	10333412085	JR.	27 DE NOVIEMBRE	685	Micro	4
9	MULTISERVICIOS TU STYLO	10438564565	PJ.	SAN MARTIN	415	Micro	3
10	PELUQUERIA CRISS	10426323350	JR.	FRANCISCO BOLOGNESI	236	Micro	3
11	PELUQUERIA UNISEX ELIS	10316622955	JR.	COMERCIO	815	Micro	3
12	PELUQUERIA REY DAVID	10316735890	AV	ANTONIO RAYMONDI	751	Micro	3
13	ESTETICA UNISEX ELI	10316727536	AV	RAYMONDI	368	Micro	3
14	ESTETICA UNISEX KATY	10316277590	JR.	RAFAEL DEL CASTILLO	338	Micro	2
15	ESTETICA NAHUM`S	10094266471	AV	CONF.INTER.OESTE	1452	Micro	3
16	NEW LOOKC	10316595796	JR.	27 DE NOVIEMBRE	578	Micro	2
17	SALON DE BELLEZA BAZAR PAQUITA	10414358301	AV	AGUSTIN GAMARRA	680	Micro	2
18	PELUQUERIA TONIS	10316591944	MLC.	NORTE RIO QUILLCAY	161	Micro	3

	ESTETI						
19	CA Y MULTISERV. DJJ	10420083331	AV	CONFRAT. INTERNAC. SUR	135	Micro	3

Población: 54 trabajadores de peluquerías y otros tratamientos de belleza del distrito de Huaraz, categoría micro empresa.

Encuestados: 54 trabajadores de peluquerías y otros tratamientos de belleza elegidos de acuerdo a un Rankin de las más reconocidas en el distrito de Huaraz.

Fuente: SUNAT Huaraz / Mesa de partes - 2015.

Anexo 02: Cuestionario



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO ACADEMICO METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION – CADI

CUESTIONARIO APLICADO A LOS EMPLEADOS DE LAS MYPE DEL SECTOR SERVICIOS,
RUBRO PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA

El presente cuestionario tiene por finalidad recabar información de las MYPE del sector y rubro indicado anteriormente, la misma que servirá para desarrollar el trabajo de investigación denominado

CARACTERIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR - SERVICIOS RUBRO PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA EN LA CIUDAD DE HUARAZ, 2016

La información que usted proporcione será utilizada solo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece anticipadamente

INSTRUCCIONES: Con una (x) indique su grado de total desacuerdo (1) o total acuerdo (5), en la siguiente escala.

Nunca (1)	Casi Nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)		
I. DATOS GENERALES						
1. Edad a) Menos de 20 años b) De 21 a 30 años c) De 31 a 40 años d) De 41 a mas 2. Sexo a. Masculino b. Femenino		3. Grado de Instrucción a. Primaria (completa) (incompleta) b. Secundaria (completa) (incompleta) c. Sup. no univ. (completa) (incompleta) d. Sup. univ. (completa) (incompleta)				
III. DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL						
		-		+		
1	Ha tenido conocimiento sobre los riesgos laborales dentro su centro laboral.	1	2	3	4	5
2	Ha recibido capacitaciones sobre riesgos laborales en la actividad de belleza	1	2	3	4	5
3	La instalación genera riesgos eléctricos	1	2	3	4	5
4	Se emplean materias susceptibles de producir incendios	1	2	3	4	5
5	El desarrollo seguro de la actividad exige señalización	1	2	3	4	5
6	Se utilizan herramientas manuales	1	2	3	4	5
7	La temperatura y humedad plantean cuestiones de seguridad y salud	1	2	3	4	5
8	El factor iluminación tiene incidencia en el desarrollo de la actividad	1	2	3	4	5
9	Es necesario el uso de equipos de protección individual (gorro, guantes, tapabocas	1	2	3	4	5
10	El ruido es significativo y/o produce molestias	1	2	3	4	5
11	Se utilizan sustancias químicas peligrosas	1	2	3	4	5
12	La naturaleza del trabajo implica la exposición a contaminantes biológicos	1	2	3	4	5